



Universidad de Valladolid

**UNIDAD DIDÁCTICA:
EL MERCADO DE TRABAJO**

Inmaculada Llamas Tabuyo

Trabajo Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas
de Idiomas

Tutora: Esther Decimavilla Herrero

Valladolid, a 24 de junio de 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2.1. EL CENTRO EDUCATIVO Y SU ENTORNO.....	3
2.2. EL AULA Y EL ALUMNADO	7
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA.....	9
3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE ETAPA.....	9
3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	19
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.....	22
3.4. SABERES BÁSICOS: ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	28
3.5. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	36
3.6. METODOLOGÍA.....	46
3.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	48
3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	49
3.9. APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	50
3.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	52
4. UNIDAD DIDÁCTICA.....	55
4.1. OBJETIVOS	55
4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO.....	55
4.3. SABERES BÁSICOS.....	56
4.4. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	61
4.5. TEMPORALIZACIÓN	69
4.6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	77
4.7. METODOLOGÍA.....	80
4.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	81

4.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	81
4.10. CONTENIDOS TRANSVERSALES	82
5. CONCLUSIONES	83
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
7. ANEXOS.....	86
7.1. ANEXO I. MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	86
7.2. ANEXO II. RELACIÓN DE COMPETENCIAS CON DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	87
7.3. ANEXO III. KAHOOT REALIZADO EN LA SESIÓN 5.....	88
7.4. ANEXO IV. KAHOOT REALIZADO EN LA SESIÓN 9	90
7.5. ANEXO V. PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS EN CANVA	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Competencias clave y descriptores operativos.....	14
Tabla 2. Competencias específicas e indicadores de logro.....	24
Tabla 3. Distribución de las sesiones en el primer trimestre.....	34
Tabla 4. Distribución de las sesiones en el segundo trimestre	34
Tabla 5. Distribución de las sesiones en el tercer trimestre.....	35
Tabla 6. Horario de la asignatura.....	35
Tabla 7. Ponderación de los indicadores de logro y de las técnicas.....	39
Tabla 8. Instrumentos utilizados para evaluar al alumno.....	40
Tabla 9. Sistema de evaluación	44
Tabla 10. Modalidades de enseñanza	47
Tabla 11. Actividades extraescolares durante el curso escolar	50
Tabla 12. Actividad 1. Lluvia de ideas.....	62
Tabla 13. Situación de aprendizaje I: “Desde la óptica de un parado”	63
Tabla 14. Reto I.1: Lectura individual.....	64
Tabla 15. Reto I.2: Realización DAFO personal.....	64
Tabla 16. Reto I.3: Elaboración de currículum	65

Tabla 17. Reto I.4: Plataforma de empleo y registro de currículum	65
Tabla 18. Reto I.5: Búsqueda de ofertas de trabajo	66
Tabla 19. Reto I.6: Exposición	67
Tabla 20. Situación de aprendizaje II: "Mi plan de carrera"	67
Tabla 21. Reto II.1: Búsqueda de recursos formativos.....	68
Tabla 22. Reto II.2: Exposición	69
Tabla 23. Desarrollo de la sesión 1.....	69
Tabla 24. Desarrollo de la sesión 2.....	70
Tabla 25. Desarrollo de la sesión 3.....	71
Tabla 26. Desarrollo de la sesión 4.....	71
Tabla 27. Explicación del análisis DAFO.....	72
Tabla 28. Desarrollo de la sesión 5.....	73
Tabla 29. Desarrollo de la sesión 6.....	74
Tabla 30. Desarrollo de la sesión 7.....	75
Tabla 31. Desarrollo de la sesión 8.....	75
Tabla 32. Desarrollo de la sesión 9.....	76
Tabla 33. Desarrollo de la sesión 10.....	76
Tabla 34. Rúbrica para calificar el DAFO y el currículum	77
Tabla 35. Rúbrica para calificar las exposiciones orales	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. El Colegio Safa-Grial	3
Figura 2. Ubicación del Colegio Safa-Grial	4
Figura 3. Forma de trabajar en Bachillerato del Colegio Safa-Grial.....	5
Figura 4. Calendario lectivo del curso 2024-2025 para Castilla y León	33
Figura 5. Plan de digitalización del Colegio Safa-Grial.....	52

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo ha sido realizado en el curso 2023-2024 para el Máster Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de Valladolid, en la especialidad de Economía.

El trabajo fin de máster presenta una propuesta de programación didáctica y expone en detalle una de sus unidades didácticas. Ambas se han planificado para impartir en el curso 2024-2025 y la asignatura elegida ha sido *Economía* de 1º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. La economía es una materia cuyos contenidos son esencialmente prácticos y están vinculados a la realidad cotidiana de los ciudadanos ya sea como consumidores, trabajadores, empresarios, contribuyentes, inversores o ahorradores. Así se tiene que transmitir a los alumnos que deberán ser conscientes de la realidad económica de su entorno y de su país en un mundo cada vez más globalizado.

Las situaciones de aprendizaje son uno de los elementos novedosos de la actual normativa educativa y en este trabajo se las ha prestado especial atención puesto que permiten al alumnado resolver retos de forma creativa y cooperativa, reforzando su autonomía, iniciativa, responsabilidad y espíritu crítico. Contribuyen a la adquisición y desarrollo de competencias clave y específicas, por lo que en la unidad didáctica se han diseñado y planificado dos situaciones de aprendizaje.

La unidad didáctica elegida en este trabajo es *El mercado de trabajo*. La justificación para la elección de esta unidad ha sido la relevancia que tiene en nuestra vida diaria todo lo relacionado con el mercado laboral y, por tanto, la importancia que tiene conocer y comprender sus elementos y su funcionamiento.

Diariamente los alumnos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación multitud de noticias relacionadas con el desempleo, el nivel de los salarios en España o las políticas de empleo; sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones desconocen los conceptos a los que hacen referencia esas noticias. Además, son muchos los alumnos que se plantean qué hacer después de acabar de estudiar el Bachillerato. Algunos alumnos contemplarán la idea de hacer la selectividad e ir a la universidad, otros se plantearán matricularse en un Ciclo Formativo de Grado Superior y también hay alumnos que desean incorporarse al mercado laboral y no seguir con estudios superiores.

En cualquiera de los casos, todos los estudiantes tendrán que enfrentarse en algún momento al proceso de incorporación al mercado laboral y deberán tener conocimientos previos que faciliten ese proceso de búsqueda de empleo. Por esta razón, las actividades y situaciones de aprendizaje propuestas en el trabajo pretenden dar respuesta a las inquietudes de los alumnos. Por lo tanto, tendrán aplicación al mundo real y los alumnos podrán servirse de ellas en más de una ocasión a lo largo de su vida.

Hay que destacar que, con la revolución digital, la búsqueda de empleo ya no se hace por los canales tradicionales. Por lo tanto, a lo largo de toda la unidad didáctica se tendrá en cuenta esta circunstancia para facilitar a los alumnos todos los medios necesarios para que la búsqueda de empleo resulte lo más satisfactoria posible.

Este trabajo comienza con una contextualización sobre el centro donde se aplicará la programación y la unidad didáctica. Se ha escogido el Colegio Safa-Grial de Valladolid por ser el lugar donde realicé las prácticas de este máster. Posteriormente, se desarrollan todos los elementos curriculares de la programación didáctica según la LOMLOE y, a continuación, se da paso a la unidad didáctica donde se realizarán una actividad motivacional y dos situaciones de aprendizaje con sus correspondientes retos. Finalmente, se recogen las conclusiones obtenidas tras la elaboración del trabajo fin de máster.

Por último, es importante mencionar que, gracias a las distintas materias, metodologías y herramientas aprendidas en el máster y a la estancia en el centro educativo durante el período de prácticas, se han podido adquirir los conocimientos necesarios sobre la práctica docente y se ha podido realizar la programación y unidad didáctica de este trabajo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Conocer tanto las características del centro educativo y su entorno como las del alumnado resulta fundamental para adaptar la programación didáctica y los diferentes elementos que la componen a ese ámbito específico en el que se va a desarrollar. La contextualización es, por tanto, una cuestión preliminar, básica y necesaria, con la que iniciar este trabajo fin de máster.

2.1. EL CENTRO EDUCATIVO Y SU ENTORNO

El centro educativo en el que vamos a desarrollar nuestra programación y unidad didáctica es el Colegio Safa-Grial, un centro concertado que para las etapas de Bachillerato y Ciclos Formativos está situado en la calle Ruiz Hernández, 14 de Valladolid¹.

Figura 1. El Colegio Safa-Grial



Fuente: <https://safa-grial.es/>

Como centro concertado se definen como un colegio confesional católico de iniciativa social con un proyecto educativo en el que se promueven valores como el compromiso, el espíritu crítico, el esfuerzo, el trabajo en equipo, el gusto por el trabajo bien hecho, la accesibilidad y la cercanía y el ambiente alegre y familiar.

Su localización en el centro de Valladolid hace que el nivel económico y cultural de las familias del alumnado sea medio-alto (ver figura 2).

No obstante, su accesibilidad gracias a diferentes líneas de autobús urbano que conectan el centro con otras zonas de la ciudad hace que el centro sea elegido también

¹ Para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria el centro tiene su sede en la calle Guadalete, 2 y 3 de Valladolid.

por el Colegio Safa-Grial. Se trata de una asignatura optativa a elegir por el alumno (ver Anexo I).

Figura 3. Forma de trabajar en Bachillerato del Colegio Safa-Grial



Fuente: [Bachillerato – Colegio Safa-Grial](#)

- Grado Básico de Servicios Administrativos. Tiene una duración de 2.000 horas y se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos. Los alumnos que superan esta etapa educativa obtienen dos títulos: El título de Grado Básico y el título de la Educación Secundaria Obligatoria. Posteriormente, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a Bachillerato o a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Con una duración de 1.400 horas se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos (el segundo curso comprende solamente la Formación en Centros de Trabajo). Una vez superado, los alumnos tienen la opción de incorporarse a Bachillerato o realizar la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (opción de cursar en FP Dual). Tiene una duración de 2.000 horas y abarca dos cursos académicos. Una vez

finalizado, los alumnos también tienen la opción de incorporarse a Bachillerato o realizar la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

- Grado Superior de Administración y Finanzas (opción de cursar en FP Dual). Se desarrolla durante dos cursos académicos con una duración de 2.000 horas. Al finalizar los alumnos tienen la opción de acceder a un Grado Universitario.
- Grado Superior de Dietética. Se desarrolla también durante dos cursos académicos y los alumnos tienen la oportunidad de acceder a un Grado Universitario si así lo desean.
- Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico. Con una duración de 2.000 horas y después de dos cursos académicos, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a un Grado Universitario.

Toda la oferta formativa mencionada anteriormente es presencial y con horario de 8:00 a 14:45 horas de lunes a miércoles y de 8:00 a 12:55 horas los jueves y viernes. El horario se distribuye en distintas sesiones con una duración de 50 minutos cada una. El centro está organizado con el equipo directivo, educativo y administrativo que se detalla a continuación:

- Directora General: Gestiona y coordina todas las actividades del centro educativo.
- Directora Pedagógica: Supervisa todos los aspectos pedagógicos del centro.
- Jefa de estudios: Vela por el correcto funcionamiento del centro educativo y además elabora los horarios de los profesores.
- Coordinadora de Convivencia: Se encarga de resolver cualquier tipo de conflicto en el centro educativo.
- Orientador: Ofrece asesoramiento a familias, alumnos y profesorado ante la presencia de dificultades en la evolución académica del alumno y además le puede guiar en la elección de su itinerario formativo.
- 8 tutores en el curso 2023-2024: Velan por el progreso adecuado de los estudiantes y resuelven cualquier duda que éstos puedan tener.
- 24 profesores en el curso 2023-2024: Imparten docencia en las distintas materias siguiendo las programaciones didácticas.
- Responsable informática: Se encarga del funcionamiento de todos los equipos informáticos del centro educativo.
- Conserje: Custodia el edificio e instalaciones. Tiene acceso a las llaves de todas las aulas y posee el cuadrante de todos los profesores con las aulas asignadas.

- Secretaria: Se encarga de todos los trámites administrativos relacionados con el alumno como altas, bajas, matriculaciones y solicitudes de certificados.

En este centro educativo no existen departamentos para ninguna de las especialidades; la organización tiene un carácter informal. Así, en la etapa de Bachillerato, para las asignaturas de Economía y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, hay tres profesoras impartiendo docencia que participan en el diseño y comparten programaciones didácticas.

Con respecto a la infraestructura y su distribución, el centro se divide en tres pabellones:

- En el pabellón “A”, en la planta baja, está la conserjería, secretaría, dirección, jefatura, la sala de profesores de Bachillerato, el laboratorio de química, la empresa simulada y dos gimnasios. En el 1º, 2º y 3º piso están las aulas (14 aulas).
- En el pabellón “B” se encuentra el salón de actos, la capilla, el despacho del coordinador, la biblioteca y dos salas de informática.
- En el pabellón “C”, en el piso inferior, hay un aula y una sala de informática. En el primer piso, encontramos otra aula, la sala de profesores de Ciclos Formativos y el despacho del orientador. En el 2º, 3º y 4º piso hay tres aulas y tres laboratorios.

Esta infraestructura facilita el desarrollo de las competencias clave y específicas fijadas en la nueva legislación.

2.2. EL AULA Y EL ALUMNADO

En las aulas donde se desarrolla la programación y unidad didáctica del presente trabajo hay cañón y proyector con conexión a Internet.

El tamaño del aula es de 24 alumnos y están sentados de manera individual. Además, cabe mencionar que, no hay alumnos con Necesidades Educativas Especiales, por lo que no es necesario hacer Adaptaciones Curriculares No Significativas.

Los alumnos son participativos y receptivos ante las explicaciones y ninguno muestra comportamiento disruptivo. Además, cuando les surge alguna cuestión no dudan en levantar la mano, por lo que la comunicación profesor – alumno es totalmente correcta.

En este nivel educativo, se intenta formar a adolescentes para que puedan ser capaces de adquirir las habilidades necesarias para acceder a un nivel de estudios superior o para incorporarse al ámbito laboral de la manera más eficiente.

Al hablar de la adolescencia, y tal como señalan Moreno y del Barrio (2000, p. 15), “estamos aludiendo a un momento vital en el que se suceden multitud de cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona”.

Los adolescentes pueden atravesar por momentos difíciles que afectan a diferentes ámbitos de su vida y, en concreto, a los estudios. Por lo tanto, el adolescente puede llegar a plantearse la utilidad de los mismos y, en ciertos casos, puede llegar a contemplar un abandono prematuro (Castillo, 2007).

Por lo tanto, es de vital importancia motivarle en el aula. En el caso de la asignatura de Economía, los alumnos pueden comprobar que los conocimientos teóricos adquiridos en el aula les servirán de ayuda para comprender determinados conceptos con los que se encontrará en su vida diaria y para tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA

La programación didáctica del presente trabajo está dirigida a los alumnos de la asignatura de Economía. Esta asignatura se oferta como optativa en 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Para el desarrollo de la programación didáctica se utilizará fundamentalmente la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación² (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato³.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León⁴.

Sobre esa base se irán detallando los diferentes elementos que configuran toda programación didáctica.

3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DE ETAPA

Los objetivos son los logros que se espera alcancen los estudiantes al finalizar cada etapa educativa y su consecución está determinada por la adquisición de las competencias clave.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en su artículo 7 establece los objetivos de etapa señalando que el Bachillerato debe contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

² Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

³ Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con>

⁴ Disponible en: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-4.pdf>

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A estos objetivos se le añaden los que establece el artículo 6 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, puesto que el desarrollo competencial se produce en un entorno específico, en nuestro caso Castilla y León, y es necesario incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio de dicha comunidad autónoma. Estos objetivos añadidos son:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Por su parte, las competencias clave son los desempeños considerados imprescindibles para que el alumnado pueda progresar en su formación y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Esas competencias clave están recogidas en el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y en su Anexo I se definen de la siguiente forma:

- *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*: La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación

para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- *Competencia plurilingüe (CP)*: La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)*: La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- *Competencia digital (CD)*: La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- *Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)*: La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- *Competencia ciudadana (CC)*: La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- *Competencia emprendedora (CE)*: La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada

para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- *Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)*: La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

En la siguiente tabla aparecen reflejadas las competencias clave junto con los descriptores operativos que corresponden a cada una de ellas. Dichos descriptores operativos hacen referencia a lo que se espera que el alumno consiga al finalizar la etapa de Bachillerato en relación a cada competencia clave.

Tabla 1. Competencias clave y descriptores operativos

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
Descriptores operativos
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)
Descriptores operativos
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias para ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
Descriptores operativos
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)
Descriptores operativos
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Descriptores operativos
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación para obtener conclusiones de forma autónoma, valorando fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC)
Descriptores operativos
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)
Descriptores operativos
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una iniciativa emprendedora.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)
Descriptores operativos
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

A continuación, se revisa cuál es la contribución de la materia de Economía a la consecución de los objetivos del Bachillerato y al desarrollo de las competencias clave que se acaban de exponer.

3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Por un lado, según indica el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, la asignatura de Economía permite que los alumnos desarrollen las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en esta etapa educativa; no obstante, contribuye a lograr en mayor medida algunos de ellos de la siguiente manera:

La trascendencia que tiene la actividad económica, los diferentes sistemas económicos o el papel del sector público a través de sus políticas económicas

permitirán afianzar en el alumnado una conciencia cívica responsable y el ejercicio de una ciudadanía democrática.

El estudio del funcionamiento de los mercados, en especial el mercado de trabajo, observando las diferencias existentes en el empleo y en los salarios por razón de género, edad, nacimiento u otras existentes, o el estudio de las aportaciones de los economistas relevantes tanto de hombres como mujeres, permitirá valorar críticamente las desigualdades existentes entre sus derechos y oportunidades.

La referencia constante a la actualidad a través de los diferentes medios de comunicación como herramienta de conocimiento y como fuente de información con sentido crítico y responsable, además de fomentar el hábito lector permitirá en el alumnado desarrollar la expresión oral y escrita y el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estudiar desde un punto de vista económico los grandes retos contemporáneos ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras, económicas y ambientales informadas.

La aplicación del método científico en ciencias sociales, a través de pequeñas investigaciones de ámbito local, permitirá la aplicación práctica de los conocimientos de la materia, así como el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de diferentes creaciones y/o presentaciones.

Por las características, contenido y metodología de la materia Economía, es significativa su aportación al fomento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Por otro lado, según el citado Decreto, la asignatura de Economía permite que los alumnos adquieran las competencias clave necesarias en Bachillerato tal y como se detalla seguidamente:

Competencia en comunicación lingüística

Dada la necesidad de ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación, la competencia en comunicación lingüística se fomenta a través de todo el desarrollo curricular. El empleo recurrente de fuentes de información como la prensa o de obras audiovisuales para reforzar los conocimientos ayudará al

alumnado a interpretar, analizar y elaborar desde la reflexión crítica los textos, las imágenes y los mensajes.

Competencia plurilingüe

Cada vez es más habitual el uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se contribuye a esta competencia mediante el análisis de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, o los estudios estadísticos, tablas y gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica. Externalidades, economía circular, escasez de recursos, cambio climático, eficiencia en la producción, resultados, I+D+i, nuevos yacimientos de empleo, criptomonedas, patentes, son algunos de los conceptos recurrentes.

Competencia digital

El tratamiento de la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las redes sociales, el empleo de herramientas digitales para la elaboración de informaciones económicas y su divulgación, o de aplicaciones audiovisuales para diseñar documentos creativos estimula la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Por otro lado, esta materia permite una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que fomentará la competencia personal, social y de aprender a aprender, al facilitar al alumnado la comprensión de problemas como la escasez, la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta o las consecuencias de la globalización. Juega además un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad, la conservación del medio natural, o el papel de la Unión Europea en el progreso económico y social.

Competencia ciudadana

La comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como el conocimiento de los grandes problemas económicos a los que se enfrenta la sociedad actual, contribuirán al ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y activa, fomentando un estilo de vida sostenible acorde con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. La valoración de la actividad de la Unión Europea en el progreso económico y social local, nacional y global, impulsará entre los jóvenes el sentido de la ciudadanía europea.

Competencia emprendedora

Será habitual el análisis del entorno para detectar necesidades y oportunidades, el planteamiento y análisis de ideas nuevas, la gestión de la incertidumbre, la toma de decisiones informadas, la planificación y gestión de proyectos sostenibles, el empleo de la imaginación y la creatividad y el trabajo de forma colaborativa a través de proyectos, investigaciones o debates. Todo ello contribuirá a reforzar esta competencia.

Competencia en conciencia y expresión culturales

A través de la creatividad en producciones escritas, orales o audiovisuales, se puede hacer una aportación interesante a esta competencia. Por otro lado, el patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Las competencias específicas plasman, para cada una de las materias, la concreción de los descriptores operativos de las competencias clave. Son los desempeños que el alumnado debe desarrollar en actividades o situaciones vinculadas a los saberes básicos de cada materia.

En el caso de la materia de Economía y según el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, dicha concreción se recoge el Anexo II de este trabajo.

La relación de competencias específicas, su conexión con los descriptores operativos y su correspondencia con los saberes básicos⁵ que contribuyen a adquirir dichas competencias es la siguiente:

⁵ Los saberes básicos, que se detallan en el siguiente apartado, se organizan en cinco bloques: A (Las decisiones económicas), B (La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica), C (La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica), D (Las políticas económicas) y E (Los retos de la economía española en un contexto globalizado).

Competencia específica 1

Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2. Se corresponde con los saberes básicos A, C y D.

Competencia específica 2

Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2. Se corresponde con los saberes básicos B, C y D.

Competencia específica 3

Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2. Se corresponde con los saberes básicos C y D.

Competencia específica 4

Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2. Se corresponde con los saberes básicos A, C y D.

Competencia específica 5

Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2. Se corresponde con el saber básico D.

Competencia específica 6

Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3. Se corresponde con el saber básico E.

Además, en el mencionado Decreto aparecen para cada una de las competencias específicas una serie de criterios de evaluación que se pueden desglosar en indicadores de logro y permiten evaluar al alumno (ver tabla 2).

Tabla 2. Competencias específicas e indicadores de logro

Competencia específica 1			
Criterios de evaluación		Indicadores de logro	
1.1.	Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	1.1.1.	Comprende la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico.
		1.1.2.	Valora los procesos de integración económica.
		1.1.3.	Establece comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2.	Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	1.2.1.	Comprende el problema de la escasez identificando los motivos.
		1.2.2.	Compara de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del problema de la escasez.
1.3.	Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	1.3.1.	Conoce los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos.
		1.3.2.	Analiza el impacto que la toma de decisiones económicas tiene en la sociedad.
Competencia específica 2			
Criterios de evaluación		Indicadores de logro	
2.1.	Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	2.1.1.	Valora la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico.
		2.1.2.	Facilita el proceso de toma de decisiones.
		2.1.3.	Reconoce y comprende el funcionamiento del mercado.
2.2.	Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	2.2.1.	Entiende el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él.
		2.2.2.	Analiza elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados.
		2.2.3.	Reflexiona sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.3.	Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	2.3.1.	Analiza con espíritu crítico los fallos del mercado.
		2.3.2.	Evalúa las consecuencias de los fallos del mercado y reflexiona sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3			
Criterios de evaluación		Indicadores de logro	
3.1.	Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	3.1.1.	Conoce cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social.
		3.1.2.	Valora, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
3.2.	Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	3.2.1.	Diferencia los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos.
		3.2.2.	Determina la repercusión en el desarrollo económico y bienestar social de los distintos agentes económicos.
Competencia específica 4			
Criterios de evaluación		Indicadores de logro	
4.1.	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.	4.1.1.	Conoce y comprende el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real.
		4.1.2.	Analiza los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2.	Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.	4.2.1.	Planifica y gestiona con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales.
		4.2.2.	Adopta decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
4.3.	Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	4.3.1.	Adquiere conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él.
		4.3.2.	Establece conexiones entre los aprendizajes relacionados con el sistema financiero y las decisiones financieras que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

Criterios de evaluación		Indicadores de logro	
5.1.	Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.	5.1.1.	Propone iniciativas que fomentan la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual.
		5.1.2.	Analiza, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
5.2.	Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y	5.2.1.	Comprende los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno.
		5.2.2.	Identifica aquellos elementos que condicionan y transforman la economía.

	fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	5.2.3.	Fomenta iniciativas que responden a las necesidades que plantean los retos económicos actuales.
Competencia específica 6			
Criterios de evaluación		Indicadores de logro	
6.1.	Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	6.1.1.	Plantea soluciones socioeconómicas que responden a necesidades individuales y colectivas.
		6.1.2.	Investiga y explora la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplica las herramientas propias del ámbito de la economía.

Fuente: Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

3.4. SABERES BÁSICOS: ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

En el caso de la materia de Economía, los saberes básicos aparecen recogidos en el Anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, y presentan los siguientes contenidos en cada uno de los cinco bloques en los que están organizados:

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.

- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.
- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.
- Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Para el desarrollo de la programación didáctica se ha tomado como referencia el libro de texto de Penalonga (2022) que desglosa y organiza estos saberes básicos en las siguientes unidades didácticas:

Unidad 1. Economía: La ciencia de las decisiones.

1. ¿Qué es la economía?
2. Elegir es renunciar.
3. Decisores, decisiones y recursos.
4. El estudio de la economía.

Unidad 2. Crecimiento y organización.

1. Las posibilidades de producción.
2. El crecimiento económico.
3. Los sistemas económicos.

Unidad 3. La producción.

1. La función de producción.
2. ¿Cómo producir?

3. Costes, ingresos y beneficios.
4. Los objetivos de las empresas.
5. La responsabilidad social corporativa (RSC).
6. Los sectores económicos.

Unidad 4. El mercado.

1. El mercado y la demanda.
2. La oferta.
3. El equilibrio del mercado.
4. La elasticidad-precio.

Unidad 5. Tipos de mercado.

1. El mercado y la competencia.
2. El mercado de competencia perfecta.
3. La competencia monopolística.
4. El oligopolio.
5. El monopolio.

Unidad 6. El mercado de trabajo.

1. El mercado de trabajo.
2. Productividad y salarios.
3. El desempleo.
4. Estadísticas de empleo.
5. Las políticas de empleo.
6. Evolución del mercado laboral.

Unidad 7. El papel del Estado.

1. Los fallos del mercado.
2. El estado del bienestar: presente y futuro.
3. La política macroeconómica.
4. La perspectiva macroeconómica.

Unidad 8. Indicadores y equilibrio macroeconómico.

1. Crecimiento y producción.
2. La economía en su conjunto.
3. El consumo.
4. La inversión.
5. El ahorro.

Unidad 9. Las cuentas del Estado.

1. La política fiscal.
2. Los presupuestos generales del Estado.

Unidad 10. El dinero y la política monetaria.

1. El dinero.
2. Precios e inflación.
3. Los indicadores de la inflación.
4. La política monetaria.
5. El BCE: objetivo y tareas.
6. Política monetaria en acción.

Unidad 11. El sistema financiero.

1. El sistema financiero.
2. Los intermediarios financieros bancarios.
3. Los productos financieros.
4. Los mercados o Bolsas de valores.

Unidad 12. El comercio internacional.

1. El comercio internacional.
2. El libre comercio.
3. El proteccionismo.
4. La balanza de pagos.
5. El mercado de divisas.

Unidad 13. Unión Europea y globalización.

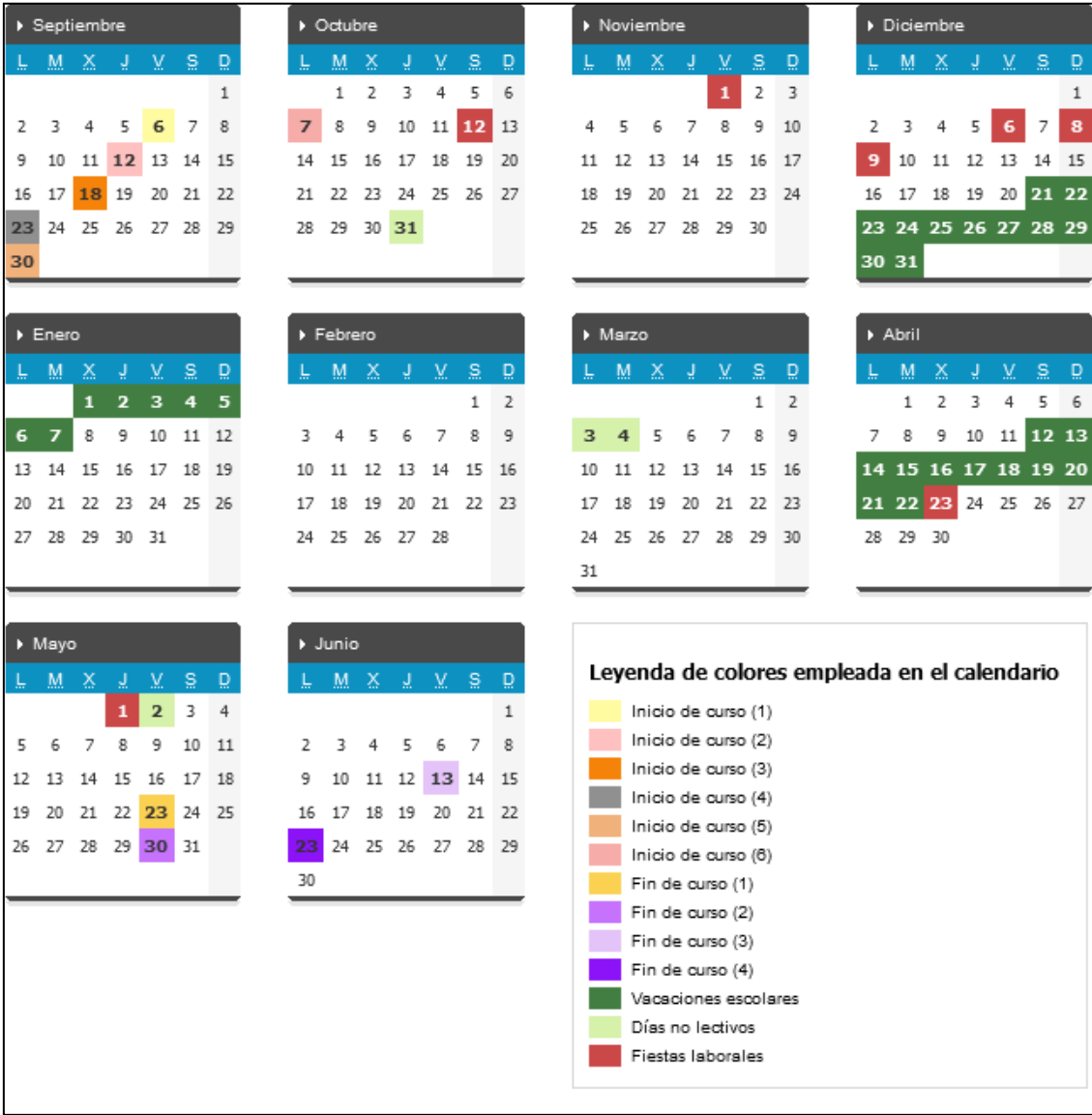
1. Cooperación económica internacional.
2. La integración económica.
3. La Unión Europea.
4. España en la Unión Europea.
5. La globalización.

Unidad 14. Desequilibrios de la economía mundial.

1. Las consecuencias del crecimiento.
2. Crecimiento y desarrollo.
3. El subdesarrollo.
4. La emigración.
5. Economía y medioambiente.
6. El desarrollo sostenible.

Los contenidos anteriores se imparten a lo largo del curso 2024-2025 en un total de 126 sesiones según el calendario escolar aprobado⁶ por la Junta de Castilla y León, repartidos de la manera en la que refleja la siguiente tabla (ver figura 4). El día de inicio del curso escolar en el primer curso de la etapa de Bachillerato es el 12 de septiembre finalizando el 13 de junio.

Figura 4. Calendario lectivo del curso 2024-2025 para Castilla y León



Fuente: <https://www.educa.jcyl.es/es/calendario-escolar-a779b>

⁶ ORDEN EDU/463/2024, de 10 de mayo, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2024-2025 en los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación. <https://bocyl.jcyl.es/html/2024/05/24/html/BOCYL-D-24052024-16.do>

La distribución de los contenidos de la asignatura durante las 126 sesiones que configuran los tres trimestres del curso académico se muestra en las tablas 3, 4 y 5.

Tabla 3. Distribución de las sesiones en el primer trimestre

Unidad	Tema	N.º de sesiones
1	Economía: la ciencia de las decisiones	8
2	Crecimiento y organización	8
	Examen parcial	1
	Actividad complementaria: Charla del director del Grupo Helios	1
3	La producción	8
4	El mercado	8
	Examen parcial	1
5	Tipos de mercado	8
	SESIÓN DE EVALUACIÓN	1
	TOTAL	44

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Distribución de las sesiones en el segundo trimestre

Unidad	Tema	N.º de sesiones
	Actividad complementaria: Charla del director una oficina del SEPE	1
6	El mercado de trabajo	10
7	El papel del Estado	8
	Examen parcial	1
8	Indicadores y equilibrio macroeconómico	8
9	Las cuentas del Estado	8
	Examen parcial	1
10	El dinero y la política monetaria	8
	SESIÓN DE EVALUACIÓN	1
	TOTAL	46

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Distribución de las sesiones en el tercer trimestre

Unidad	Tema	N.º de sesiones
	Actividad complementaria: Charla del director de una sucursal del BBVA	1
11	El sistema financiero. La Bolsa	8
12	El comercio internacional	8
	Examen parcial	1
13	Unión Europea y globalización	8
	Examen parcial	1
14	Desequilibrios de la economía mundial	8
	EXAMEN GLOBAL	1
	TOTAL	36

Fuente: Elaboración propia.

Para la distribución de las jornadas lectivas se ha tenido en cuenta que la asignatura de Economía tiene una duración 4 horas a la semana, según establece el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre (ver Anexo I). Por lo tanto, el horario en el que se imparte esta asignatura para el grupo mencionado es el que figura en la siguiente tabla:

Tabla 6. Horario de la asignatura

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 8:50		Economía 1º			
8:55 9:45					
9:50 10:40					
Descanso					
11:10 12:00				Economía 1º	
12:05 12:55	Economía 1º				
13:00 13:50			Economía 1º		
13:55 14:45					

Fuente: Elaboración propia.

3.5. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación forma parte esencial en cualquier proceso de aprendizaje. Se trata de un proceso complicado y bastante laborioso que Casanova (2019, p. 66-67) define como

un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.

Igualmente, Casanova (2019, p. 98-99) considera que la evaluación persigue los siguientes objetivos:

1. Detectar la situación de partida general para dar comienzo a un proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Facilitar la elaboración de la programación idónea y adecuada para los alumnos y alumnas, en función del diagnóstico realizado en el paso anterior.
3. Durante la aplicación de cada unidad didáctica:
 - a) Conocer las ideas previas del alumnado.
 - b) Adaptar el conjunto de elementos de la unidad a la situación del grupo.
 - c) Regular el proceso de enseñanza y aprendizaje: reforzando los elementos positivos, eliminando los elementos negativos, adaptando las actividades a las posibilidades de cada alumno, superando de inmediato las dificultades surgidas.
 - d) Controlar los resultados obtenidos.
 - e) Mantener los objetivos no alcanzados, incorporándolos a unidades siguientes.
4. Confirmar o reformular la programación en función de los datos obtenidos con el desarrollo de las unidades didácticas que la componen.
5. Orientar al alumnado para futuros estudios o salidas profesionales.
6. Elaborar informes descriptivos acerca del proceso de aprendizaje que sigue cada uno de los alumnos.
7. Regular y mejorar la organización y actuación docente, tanto en su perspectiva con respecto al centro como para su actividad en el aula.
8. Controlar el rendimiento general del alumnado, para su oportuna promoción o titulación.

9. Seleccionar los recursos didácticos y programas específicos para el centro.

El artículo 27 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, tiene en cuenta el derecho del alumno a una evaluación objetiva por lo que determina que

Las administraciones educativas garantizarán el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos, que, en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias, de la evaluación en esta etapa.

El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, en el Anexo II.B, refleja los elementos que forman parte de la evaluación como son los criterios de evaluación junto con los distintos indicadores de logro que se puedan contemplar, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos elementos mencionados responden a las preguntas: qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

- **Qué se evalúa**

Los criterios de evaluación permiten evaluar el aprendizaje del alumno. A partir de los criterios de evaluación se podrán diseñar los indicadores de logro con los que se podrá medir el desempeño de los alumnos. Además, dichos criterios de evaluación e indicadores de logro sirven como punto de partida para diseñar las distintas situaciones de aprendizaje durante el curso, las cuales permitirán que el alumno adquiera las competencias clave necesarias.

- **Cómo se evalúa**

El profesor es el encargado de realizar el conjunto de acciones o procedimientos necesarios para conocer el aprendizaje de los alumnos. En este punto se puede distinguir entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.

Los procedimientos o técnicas de observación permiten que el profesor pueda recabar información y obtener datos sobre el proceso de aprendizaje. Las técnicas de análisis del desempeño tienen en cuenta la realización de distintas actividades y permiten que se pueda valorar el proceso de aprendizaje, así como el resultado obtenido. Por último, las técnicas de análisis del rendimiento tienen como objetivo valorar el resultado final del aprendizaje.

Para cada técnica se hará uso de una serie de instrumentos que permitirán recoger información para poder evaluar al alumno. En concreto, para la técnica de observación se puede hacer uso de los siguientes instrumentos:

- Registro anecdótico
- Guía de observación
- Lista de control
- Listado de cotejo
- Diario de clase
- Registro de anotaciones

Para la técnica de análisis del desempeño se podrán usar los siguientes instrumentos:

- Portafolio
- Cuaderno del alumno
- Realización de proyectos
- Situaciones de aprendizaje
- Investigaciones
- Diario de aprendizaje
- Diario de equipo
- Mapa conceptual

Finalmente, para la técnica de análisis del rendimiento es posible utilizar los siguientes instrumentos:

- Pruebas orales:
 - ✓ Examen oral
 - ✓ Debate
 - ✓ Exposición oral
 - ✓ Puesta en común
 - ✓ Intervención en clase
 - ✓ Entrevista
- Pruebas escritas:
 - ✓ De respuesta cerrada, abierta o mixta
 - ✓ De ejercicio práctico
 - ✓ Análisis de casos
 - ✓ Resolución de problemas
 - ✓ Interpretación

✓ Comentario valorativo

- Audiovisuales

Para calificar a los alumnos a través de las distintas técnicas y con los instrumentos mencionados, hay varias herramientas como rúbricas, escalas o dianas.

En concordancia con la vigente legislación, se propone que el aprendizaje sea por competencias. De esta manera, lo más lógico para esta programación será ponderar cada indicador de logro y dentro de éstos ponderar el peso que tiene cada una de las técnicas (ver tabla 7).

Tabla 7. Ponderación de los indicadores de logro y de las técnicas

Indicadores de logro	Ponderación	Peso técnica		
		O	D	R
1.1.1.	5%	20%	20%	60%
1.1.2.	5%	20%	20%	60%
1.1.3.	1%	20%	20%	60%
1.2.1.	5%	20%	20%	60%
1.2.2.	2%	20%	20%	60%
1.3.1.	5%	20%	20%	60%
1.3.2.	2%	20%	20%	60%
2.1.1.	5%	20%	20%	60%
2.1.2.	1%	20%	20%	60%
2.1.3.	1%	20%	20%	60%
2.2.1.	5%	20%	20%	60%
2.2.2.	2%	20%	20%	60%
2.2.3.	1%	20%	20%	60%
2.3.1.	5%	20%	20%	60%
2.3.2.	1%	20%	20%	60%
3.1.1.	5%	20%	20%	60%
3.1.2.	2%	20%	20%	60%
3.2.1.	5%	20%	20%	60%

3.2.2.	2%	20%	20%	60%
4.1.1.	5%	20%	20%	60%
4.1.2.	2%	20%	20%	60%
4.2.1.	2%	20%	20%	60%
4.2.2.	2%	20%	20%	60%
4.3.1.	5%	20%	20%	60%
4.3.2.	5%	20%	20%	60%
5.1.1.	5%	20%	20%	60%
5.1.2.	2%	20%	20%	60%
5.2.1.	2%	20%	20%	60%
5.2.2.	5%	20%	20%	60%
5.2.3.	1%	20%	20%	60%
6.1.1.	2%	20%	20%	60%
6.1.2.	2%	20%	20%	60%
TOTAL	100%			

Nota: O (observación), D (desempeño) y R (rendimiento).

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, los instrumentos que se utilizan en esta programación para evaluar al alumno pertenecen a las tres técnicas mencionadas anteriormente y se recogen para cada unidad didáctica en la tabla 8.

Tabla 8. Instrumentos utilizados para evaluar al alumno

1º Evaluación		
Unidad didáctica	Instrumento de evaluación	Agente
1	Registro anecdótico	Heteroevaluación
	Portafolio	
	Debate	Coevaluación
2	Guía de observación	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	Heteroevaluación
	Puesta en común	Heteroevaluación

3	Lista de control	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	
	Examen escrito parcial	
4	Listado de cotejo	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	Coevaluación
	Examen escrito parcial	Heteroevaluación
5	Diario de clase	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	
	Examen escrito evaluación	

2º Evaluación		
Unidad didáctica	Instrumento de evaluación	Agente
6	Registro de anotaciones	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	
7	Registro anecdótico	Heteroevaluación
	Mapa conceptual	
	Examen escrito parcial	
8	Lista de control	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	
	Examen escrito parcial	
9	Listado de cotejo	Heteroevaluación
	Mapa conceptual	
	Intervención en clase	
10	Guía de observación	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	
	Examen escrito evaluación	

3º Evaluación		
Unidad didáctica	Instrumento de evaluación	Agente
11	Lista de control	Heteroevaluación
	Investigación	
	Exposición oral	
12	Registro anecdótico	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	Coevaluación
	Intervención en clase	Heteroevaluación
13	Diario de clase	Heteroevaluación
	Mapa conceptual	
	Examen escrito parcial	
14	Registro de anotaciones	Heteroevaluación
	Situaciones de aprendizaje	
	Examen escrito evaluación	

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se explica detalladamente en qué consiste cada instrumento de evaluación:

- Registro anecdótico: Con esta herramienta el docente tiene la capacidad de registrar los distintos hechos ocurridos en el aula de manera objetiva sin entrar en juicios de valor.
- Portafolio: Contiene todos los trabajos y documentos que permiten recoger el progreso académico del alumno durante un período de tiempo.
- Debate: A través del debate, se consigue mejorar las habilidades comunicativas de los alumnos.
- Guía de observación: Permite recoger comportamientos y hechos en aula de manera objetiva.
- Situaciones de aprendizaje: A través de las situaciones de aprendizaje el alumno es capaz de aprender aplicando los conocimientos teóricos al mundo que le rodea.

- Exposición oral: Los alumnos pueden poner en práctica las distintas habilidades comunicativas. Deben preparar un tema, bien sea de manera individual o en grupo y exponerlo ante el resto de los compañeros.
- Lista de control: Permite verificar que se han cumplido todas las tareas establecidas.
- Examen escrito: El examen escrito permite que el alumno demuestre lo aprendido. Constará de tres partes: La primera parte consistirá en unas preguntas tipo test (esto contribuye a la preparación para el segundo curso de bachillerato), la segunda parte tendrá preguntas teóricas y la tercera parte consistirá en casos prácticos.
- Listado de cotejo: Es una herramienta similar a la lista de control, ya que permite comprobar que se han cumplido una serie de tareas fijadas.
- Diario de clase: Permite que el docente pueda recoger observaciones, así como registrar la participación del alumnado y sus resultados.
- Registro de anotaciones: Registra observaciones y comportamientos y normalmente registra información relevante.
- Mapa conceptual: Se trata de organizar de manera esquematizada diferentes conceptos con la finalidad de facilitar el estudio.
- Intervención en clase: Realización de actividades de aprendizaje cooperativo. Con el trabajo cooperativo, se fomenta que el alumno aprenda a trabajar en equipo pero que también lo haga de manera cooperativa. Los alumnos consiguen darse cuenta de que para lograr una meta determinada es necesaria la ayuda y cooperación del resto de compañeros.

El tipo de actividades, enmarcadas dentro del trabajo cooperativo, que se realizarán en el aula serán las siguientes:

- Lápices al centro: A cada grupo de alumnos se le asigna una tarea distinta y deben anotar la respuesta de manera independiente. Una vez hecho esto, cada miembro del equipo tiene que asignarse un número del 1 al 3. Posteriormente, los alumnos que tienen asignado el número 1 se van a un grupo, los que tienen asignado el número 2 se van a otro grupo y los que tienen el número 3 se van a otro grupo. Cuando el docente dice a viva voz que se explique una determinada tarea, el miembro del equipo que haya realizado esa tarea debe explicársela al resto del grupo. De esta manera, todos los alumnos presentes en el aula tienen conocimiento de varios conceptos a través de las explicaciones de sus compañeros.

- Folio giratorio: El docente propone un tema determinado y cada miembro del equipo en un folio debe realizar una aportación. El folio se va pasando al resto de los compañeros del grupo en el sentido de las agujas del reloj para que se puedan realizar las anotaciones pertinentes.
- Parada de tres minutos: Tras la exposición en una clase magistral, el docente hace una parada de tres minutos, en la cual se darán las instrucciones sobre lo que deben realizar los alumnos durante ese tiempo.
- Investigación: Los alumnos se reúnen en grupos para investigar sobre una determinada temática propuesta por el docente y realizan todos los pasos necesarios para alcanzar una serie de conocimientos.

El peso que tiene cada instrumento en cada evaluación, se le facilita a todo el alumnado a principio de curso para que conozcan la manera en la que se le evaluará (ver tabla 9).

Tabla 9. Sistema de evaluación

Peso de cada evaluación en la nota final	Tareas evaluadas	Peso de cada tarea en la nota de cada evaluación
1º evaluación (20% de la nota final)	Situaciones de aprendizaje	20%
	Examen parcial 1	30%
	Examen parcial 2	
	Examen evaluación	50%
2º evaluación (30% de la nota final)	Situaciones de aprendizaje	20%
	Examen parcial 1	30%
	Examen parcial 2	
	Examen evaluación	50%
3º evaluación (50% de la nota final)	Situaciones de aprendizaje	20%
	Examen parcial 1	30%
	Examen parcial 2	
	Examen evaluación	50%

Fuente: Elaboración propia.

Desde el principio del curso se les dirá a los alumnos que deben estudiar la materia cada día. Sin embargo, es cierto que muchos alumnos dejan todo para el final de la evaluación y se viven momentos de mucho estrés en el aula ya que deben enfrentarse a los exámenes de varias asignaturas. Por este motivo se realizan exámenes parciales, para propiciar que adquieran el hábito de estudio y sean capaces de superar sin dificultades los exámenes al final de cada evaluación.

Como en el transcurso de las evaluaciones no se realizan exámenes de recuperación, si algún alumno no consigue superar la materia, al final del curso tendrá la oportunidad de realizar un examen donde entra todo el contenido visto durante las tres evaluaciones; por este motivo, el examen de la tercera evaluación es un examen global donde entran todos los contenidos vistos durante el curso.

- **Cuándo se evalúa**

Se distinguen tres tipos de evaluación dependiendo del momento en el cual se realice: inicial o diagnóstica, continua y sumativa. Con la evaluación inicial o diagnóstica se pretende saber cuál es el punto de partida de cada alumno en relación con sus conocimientos.

Posteriormente, se llevará a cabo una evaluación continua en la cual el docente podrá conocer la evolución del proceso de aprendizaje. Finalmente, la evaluación sumativa permite comprobar lo que han aprendido los alumnos durante todo el proceso, así como el resultado obtenido durante un período de tiempo.

- **Quién evalúa**

Las personas capaces de evaluar el proceso de aprendizaje son el docente y el discente y lo hacen a través de tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación. Los agentes evaluadores en las distintas unidades didácticas de la asignatura de Economía se indicaron en la tabla 8.

La heteroevaluación se refiere al proceso tradicional donde es el profesor el que evalúa al alumno. Con la autoevaluación cada alumno evalúa su propio trabajo y, finalmente, en la coevaluación los alumnos se evalúan mutuamente.

La evaluación compartida permite que el alumno sea consciente de qué y para qué está aprendiendo. Además, será especialmente importante que cada alumno sepa lo que se espera que aprenda y que se le guíe en el proceso de enseñanza.

Finalmente indicar que todos los elementos que forman parte de todo el proceso de evaluación (qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa) deberán ser coherentes en todo momento y estar interrelacionados.

3.6. METODOLOGÍA

La metodología se considera fundamental a la hora de favorecer el aprendizaje de los alumnos. Actualmente, los docentes tienen a su disposición numerosas metodologías que pueden aplicar en el aula.

El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, en el Anexo II.A menciona que, en el aula deben combinarse distintas estrategias metodológicas que responderán a unas características concretas:

- En primer lugar, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.
- En segundo lugar, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje.
- En tercer lugar, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.
- Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

En este Anexo también se hace referencia a los distintos agrupamientos que se pueden llevar a cabo puesto que la variable grupo se considera un aspecto clave en el éxito académico del alumnado por varias razones:

- Determina el clima de convivencia.
- Marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales.
- Agrupa al alumnado según sus intereses profesionales y académicos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la normativa anterior, para el desarrollo de esta programación didáctica se buscarán las modalidades de enseñanza más adecuadas para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

De Miguel Díaz (2005, p. 31) define las modalidades de enseñanza como:

Los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el profesorado y el alumnado a lo largo de un curso, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución.

Las modalidades de enseñanza que se utilizan en la asignatura de Economía se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10. Modalidades de enseñanza

Modalidad	Escenario	Descripción
Clases teóricas		Sesiones explicativas que pueden ser a cargo del profesor o trabajos por parte de los estudiantes.
Clases prácticas		Prácticas realizadas en el aula por los alumnos.
Tutorías		Atención personalizada donde el profesor realiza tareas de orientación dirigidas al alumno.
Estudio y trabajo en grupo		Los alumnos investigan sobre una determinada temática y realizan una exposición en grupo.
Estudio y trabajo autónomo, individual		El alumno aprende de manera individual con la preparación de exámenes o trabajos individuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de De Miguel Díaz, M. (2005).

La metodología utilizada en las clases teóricas será la de la clase magistral con participación activa. Se propone la participación activa porque de esta manera se podrá involucrar al alumno durante el desarrollo de la clase.

Durante las explicaciones, el docente tiene la posibilidad de poner ejemplos prácticos relacionados con situaciones cotidianas del alumno para una mejor comprensión de los

contenidos. Además, los alumnos seguirán el libro de texto de Penalonga (2022) y en un cuaderno podrán recoger cualquier anotación que facilite el estudio posteriormente. En cualquier momento, el docente podrá hacer preguntas a los alumnos para comprobar que entienden la explicación.

Cuando las clases sean prácticas, existirán actividades que se realicen de manera individual y otras que se realicen en grupo. La mayoría de las actividades se realizarán en grupo para favorecer la interacción entre los alumnos y para que, de esta manera, aprendan a trabajar de manera colaborativa.

3.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el proceso de aprendizaje adquieren especial relevancia los materiales y recursos didácticos que se utilicen.

El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, en el Anexo II.A indica que:

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

Ibar (2002) también considera necesario que el centro educativo tenga un mínimo de recursos adecuados que dependerán de:

- Los objetivos y finalidad del centro.
- El número de alumnos, la edad y asistencia.
- El tipo de metodología que se aplica.

Para el desarrollo de la programación didáctica del presente trabajo se hará uso de los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Libro de texto para poder seguir las explicaciones del docente.
- Cañón y proyector.
- Recursos audiovisuales como Youtube donde se mostrarán vídeos relacionados con la materia.
- Ordenadores portátiles para la resolución de casos prácticos.
- Pizarra de tiza donde se podrán aclarar dudas a través de la realización de esquemas y resolver los distintos cálculos numéricos.

- Cuaderno de alumno en el que podrán realizar las anotaciones pertinentes durante las explicaciones.
- Folios para la realización de las tareas, tanto individuales como en grupo.
- Plataforma Classroom a la que se podrán subir ejercicios para que los alumnos puedan resolverlos. Además, las presentaciones de las unidades didácticas realizadas en Canva también serán subidas a dicha plataforma.
- Kahoot.
- Plickers.
- Quizlet.

3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas organizadas por el centro dentro del horario escolar y tienen carácter obligatorio para el alumno. Por su parte, las actividades extraescolares son todas aquellas realizadas por el profesorado, en las cuales se utilizan recursos o espacios distintos a los que se utilizan durante el resto de las actividades ordinarias.

Estas dos actividades permiten que el alumno amplíe sus conocimientos fuera y dentro del aula. Además, los alumnos son capaces de aplicar al mundo real los conocimientos teóricos adquiridos.

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares persiguen los siguientes objetivos:

1. Completar la formación recibida en el aula.
2. Mejorar las relaciones entre los alumnos y adquirir y mejorar sus habilidades comunicativas.
3. Ampliar el conocimiento de otros entornos y espacios desconocidos para los alumnos.
4. Fomentar el desarrollo de valores y actitudes de respeto hacia los demás y hacia el medio natural.
5. Desarrollar la creatividad del alumno.

Las actividades complementarias que se proponen durante el curso escolar para la asignatura de Economía⁷ son las siguientes:

⁷ Su distribución a lo largo del curso se indicó en la tabla 3.

- Visita del director del Grupo Helios que dará una charla sobre los costes, ingresos y beneficios de las empresas. Además, hará referencia a los distintos puestos que existen en su empresa, así como la jerarquía establecida entre dichos puestos.
- Visita del director de una oficina del Servicio Público de Empleo Estatal de Valladolid para impartir una conferencia justo antes del comienzo de la unidad didáctica del mercado de trabajo. Durante la charla se hablará sobre todo lo relacionado con el desempleo.
- Visita del director de una sucursal del BBVA que explicará el sistema financiero en su conjunto y el trabajo diario en una oficina bancaria.

Después de cada charla, los alumnos podrán hacer las preguntas que estimen oportunas.

Por su parte, las actividades extraescolares previstas junto con el momento en el que se realizarán a lo largo del curso escolar se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11. Actividades extraescolares durante el curso escolar

Actividad	Evaluación
Visitas a servicios públicos en la ciudad de Valladolid	1º, 2º y 3º
Visitas a empresas	1º, 2º y 3º
Intercambios culturales con otros centros	1º, 2º y 3º
Visita al Banco de España	2º
Visita a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)	1º

Fuente: Elaboración propia.

3.9. APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRASVERSAL

En el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, se hace referencia al aprendizaje interdisciplinar como fuente de aprendizaje para el alumnado, ya que le proporciona mayores oportunidades para utilizar conocimientos que pueden ser compartidos por una o varias materias. De esta manera, la asignatura de Economía guarda una relación estrecha con las siguientes asignaturas:

- Geografía
- Historia del Mundo Contemporáneo

- Matemáticas para las Ciencias Sociales
- Filosofía
- Lengua Castellana y Literatura

Sin embargo, se deben tener en cuenta también los contenidos de carácter transversal, que comprenden todos aquellos conocimientos que no son específicos de ninguna materia en particular, es decir, pueden ser compartidos por varias asignaturas. De esta manera, según el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

El Proyecto Educativo del centro donde se desarrollará la programación contempla todos estos contenidos de carácter transversal. Cabe destacar que, el centro obtuvo una certificación por la aplicación de las TIC, la cual ha ido renovando año tras año.

Figura 5. Plan de digitalización del Colegio Safa-Grial



Fuente: <https://safa-grial.es/documentos-de-centro/>

De igual forma, la programación y la unidad didáctica de este trabajo fin de máster incorpora los contenidos de carácter transversal mencionados anteriormente.

3.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Será de especial relevancia prestar atención a cualquier necesidad educativa que se presente en el aula. De esta manera, en el artículo 36 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, se hace referencia a las diferencias individuales:

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.
2. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.

Estas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con los descriptores operativos de las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la misma.

3. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

En el artículo 37 del mencionado Decreto, se define al alumno con necesidades específicas educativas como:

aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

En ese mismo artículo se señalan otras pautas a seguir en relación a estos alumnos:

1. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, y buscará que pueda alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias previstas.
2. A tal fin, los centros podrán establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar su acceso al currículo.
3. La administración educativa de Castilla y León y los centros educativos fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
4. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determine la consejería competente en materia de educación, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

6. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

Mayo et al. (2020) señalan que la presencia de alumnos con dificultades en el aprendizaje hace que los docentes demanden más recursos materiales y personales para poder atenderles de manera eficaz, aludiendo también a la falta de preparación que presenta el profesorado ante la diversidad educativa.

Para Santos-González (2022) es fundamental que se preste especial atención a la formación de los docentes y, además, es necesario que sus programas formativos tengan presente la inclusión educativa.

Cuando en el aula pueda haber alumnado con Necesidades Educativas Especiales, en la etapa de Bachillerato solamente se podrán hacer Adaptaciones Curriculares no Significativas. Las correspondientes adaptaciones serán consensuadas entre la familia, el tutor, el orientador y la jefa de estudios y podrán ser medidas como:

- Acercar al alumno a la pizarra.
- Hacer más grande la letra de un examen o
- Dar un poco más de tiempo al alumno a la hora de realizar cualquier prueba.

Por lo tanto, se trata de la adopción de medidas que no modifican el currículo y pretenden garantizar una educación inclusiva.

4. UNIDAD DIDÁCTICA

La unidad didáctica que se ha desarrollado en el presente trabajo es *El mercado de trabajo*, una unidad correspondiente a la asignatura de *Economía* de 1º de Bachillerato.

Acercar la economía a los estudiantes y despertar su interés por esta materia de carácter evidentemente aplicado es uno de los objetivos de la asignatura y para conseguirlo esta unidad didáctica es especialmente interesante puesto que el mercado de trabajo es uno de los temas que siempre están de actualidad. Continuamente en los medios de comunicación se escuchan noticias sobre el nivel de los salarios, el desempleo o las distintas políticas de empleo. Es muy importante que los estudiantes de esta etapa educativa tengan conocimientos suficientes sobre los distintos conceptos e indicadores que sirvan para comprender y analizar la situación del mercado laboral puesto que es un mercado al que más pronto o más tarde tendrán que incorporarse. De ahí que para afianzar dichos conocimientos y afrontar ese futuro reto sean especialmente atractivas las actividades y situaciones de aprendizaje que se proponen para esta unidad didáctica.

4.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la presente unidad didáctica son los descritos anteriormente en el apartado 3.1. de la programación didáctica, extraídos del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

La unidad didáctica del “mercado de trabajo” abarca las siguientes competencias específicas recogidas en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre:

- Competencia específica 3.
- Competencia específica 5.
- Competencia específica 6.

Las competencias se desarrollaron en el apartado 3.3. de la presente programación didáctica junto con los criterios de evaluación e indicadores de logro correspondientes. Las situaciones de aprendizaje diseñadas en esta unidad didáctica están relacionadas con dichas competencias específicas como se indica a continuación.

Con respecto a la *competencia específica 3*, en las situaciones de aprendizaje se aborda la relación entre familias y empresas, ya que en el mercado de trabajo confluyen e interactúan dichos agentes; los hogares configuran la oferta de trabajo y buscan un empleo y las empresas configuran la demanda de trabajo al buscar mano de obra para su proceso de producción.

En lo que se refiere a la *competencia específica 5*, las situaciones de aprendizaje hacen referencia a la globalización económica y la revolución digital ya que han aparecido nuevas formas de conectar con otras personas en cualquier parte del mundo. Para Gámez-Guadix (2017, p. 10): “Internet ha revolucionado nuestras vidas en los ámbitos individual, social y económico. Las nuevas tecnologías son herramientas de comunicación global. Constituyen medios para difundir el conocimiento y la información y canales para la interacción de personas. Representan un avance espectacular”.

Para finalizar, las situaciones de aprendizaje abordan la *competencia específica 6* a través de la observación de los problemas económicos actuales teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de familias y empresas.

4.3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que le corresponden a la unidad didáctica del mercado de trabajo son los siguientes:

- C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.
- E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

Estos saberes básicos aparecen desglosados en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre y en el apartado 3.4. de la programación didáctica.

Para el desarrollo de la unidad didáctica se ha seguido el libro de texto de Penalonga (2022) que organiza y detalla los contenidos como se indica a continuación:

1. El mercado de trabajo.

El mercado de trabajo es el mercado en el que se intercambia el factor productivo trabajo. Los hogares ofrecen su mano de obra a las empresas a cambio de un salario. Las empresas demandan mano de obra que están dispuestas a contratar por el correspondiente salario.

Precisado el concepto de oferta y demanda de trabajo, a continuación, se revisan sus condicionantes. Por un lado, la oferta de trabajo depende, entre otras, de las siguientes circunstancias:

- Características y dinámica de la población:
 - Envejecimiento.
 - Número de personas que trabajan o quieren trabajar.
 - La formación.
- El nivel de los salarios: En general, a mayor nivel salarial, más personas están dispuestas a trabajar.

Por otro lado, algunos de los factores que determinan la demanda de trabajo son:

- El ciclo económico: En contextos expansivos se incrementa la demanda de los bienes y servicios que producen las empresas y para hacer frente a esa mayor demanda se aumenta la contratación de trabajadores.
- La productividad de los trabajadores: Muchas empresas deciden contratar a sus trabajadores en función de su formación y experiencia porque ello repercute en la producción.
- El nivel de los salarios: Si las empresas tienen que pagar mayores salarios contratarán a menos trabajadores.

Para finalizar este apartado se analizan las imperfecciones en el funcionamiento del mercado de trabajo, unas imperfecciones derivadas de dos elementos:

- La intervención del mercado de trabajo. El Estado interviene en el mercado a través de normativa laboral que regula desde los tipos de contratos hasta la duración de la jornada laboral o el coste del despido. Igualmente, fija cada año el salario mínimo para contratar a un trabajador, el denominado Salario Mínimo Interprofesional (SMI) con el objetivo de garantizar un nivel de ingresos digno.
- El trabajo es un bien diferenciado. Todos los trabajadores no aportan las mismas capacidades y habilidades a la hora de desempeñar un determinado puesto de trabajo. De esta manera, existen varias circunstancias que hacen que existan desigualdades en cuanto al nivel salarial:
 - Hay personas que cuentan con más formación y experiencia que reciben un salario superior. No obstante, también nos podemos encontrar con colectivos con idéntica formación y experiencia que reciben distinta retribución.

- Otras personas desarrollan el trabajo en condiciones más duras y obtienen beneficios por ello, por ejemplo, si trabajan en jornada nocturna.
- Existen personas cuyos trabajos están más valorados socialmente, lo que propicia que las empresas estén dispuestas a pagar un salario mayor.
- Algunas empresas pueden pagar más a los trabajadores para incentivarles y mejorar la productividad del trabajo.

2. Productividad y salarios.

En este apartado se explicará a los alumnos el concepto de productividad, su relación con el nivel salarial y los factores de los que depende la productividad como, por ejemplo, los siguientes:

- El capital humano: A mayor formación y experiencia mayor será la productividad del trabajador y, por lo tanto, mayores serán los ingresos que perciba. Por lo tanto, existe una relación directa entre los ingresos y el nivel de estudios. Sin embargo, es importante destacar también que existe una diferencia de salario entre hombres y mujeres. Además, hay ciertos puestos de trabajo donde el género masculino es más representativo.
- Los bienes de equipo empleados y el sistema de producción: Los activos fijos y los modelos organizativos de las empresas ayudan a mejorar la productividad del trabajador.
- Los avances tecnológicos: El hecho de que cada vez aparezcan más máquinas y robots capaces de sustituir el trabajo de una persona impulsa a los trabajadores a formarse continuamente y, de esta manera, evitar que puedan ser reemplazados por esa maquinaria.

3. El desempleo.

Los estudiantes deberán reconocer los distintos tipos de desempleo existentes y que son según cuál sea su origen, los siguientes:

- Cíclico o coyuntural: Ocurre debido a las fluctuaciones que se producen en la economía. Este tipo de desempleo aumenta durante las etapas de recesión y disminuye en las etapas de expansión.
- Estacional: Se produce debido a que hay ciertos sectores que solamente demandan mano de obra en ciertas épocas del año. Un ejemplo muy claro en España es el sector del turismo. En temporada alta este sector demanda más

mano de obra de la que necesita el resto del año. De esta manera, al finalizar la temporada alta muchos trabajadores se encuentran en situación de desempleo.

- Friccional: Se produce cuando hay personas que, de forma voluntaria, deciden temporalmente estar sin trabajo hasta que encuentren uno nuevo.
- Estructural: Tiene lugar cuando las habilidades que tienen los trabajadores no se corresponden con las habilidades y capacidades que demandan las empresas.

Por último, se expondrán dos teorías que intentan explicar las causas del desempleo para debatir sobre ellas:

- Neoclásica: Existe cierto nivel de desempleo debido a que los empresarios tienen que pagar a los trabajadores un salario mayor que el mínimo que aceptarían.
- Keynesiana: La sociedad no demanda los bienes y servicios necesarios como para dar trabajo a todas las personas que demandan empleo.

4. Estadísticas de empleo.

La estadística de empleo de referencia para el mercado de trabajo es la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente clasifica a la población en edad de trabajar (de 16 y más años) de la siguiente forma:

- Población activa: personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Incluye población ocupada y parada.
 - *Población ocupada*: personas que trabajan por cuenta ajena o que ejercen una actividad por cuenta propia.
 - *Población parada*: personas que cumplen simultáneamente las siguientes condiciones: están sin trabajo, buscan activamente empleo⁸ y están disponibles para trabajar.
- Población inactiva: personas que no están ni ocupadas ni paradas. Se incluyen: personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, personas que perciben una pensión distinta a la de jubilación, personas que

⁸ Se consideran métodos activos de búsqueda: estar en contacto con el SEPE (la renovación no vale) o una empresa privada de empleo con el fin de encontrar trabajo, enviar currículums a empleadores, buscar a través de relaciones personales o sindicatos, responder a anuncios de periódicos o anunciarse, participar en pruebas de contratación, etc.

realizan sin remuneración trabajos sociales o actividades de tipo benéfico, desanimados (personas que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán habiéndolo buscado con anterioridad).

A partir de dicha clasificación, se elaboran una serie de indicadores o tasas que permiten analizar la situación y evolución del mercado de trabajo. Esas tasas pueden calcularse globales, por sexo, por edad, por sector económico, por nivel de formación, etc. Algunas de esas tasas son:

- Tasa de actividad: relación entre la población activa y la población en edad de trabajar.
- Tasa de ocupación: cociente entre la población ocupada y la población activa.
- Tasa de paro: cociente entre la población parada y la población activa.

Otro organismo que proporciona información relevante en España sobre el mercado de trabajo y que también debe conocerse por el alumnado es el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social y junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, forman el Sistema Nacional de Empleo. Sus objetivos son contribuir al desarrollo de la política de empleo, gestionar el sistema de protección por desempleo y garantizar la información sobre el mercado de trabajo.

5. Las políticas de empleo.

Estas políticas son las implementadas por los gobiernos para combatir el desempleo, van dirigidas tanto a trabajadores como a empresarios y se distingue entre las políticas activas y las pasivas de empleo.

Las políticas activas intentan facilitar la creación de empleo o anticiparse a una situación de desempleo. Algunos ejemplos serían las subvenciones para la creación de empleo, la formación y cualificación de trabajadores y parados, el fomento de los servicios de orientación laboral o el impulso de los servicios públicos de empleo.

Las políticas pasivas intentan paliar los efectos del desempleo compensando vía renta la situación de desempleo. Básicamente serían las prestaciones por desempleo y las prestaciones de carácter asistencial.

6. Evolución del mercado laboral.

En este apartado se hará especial hincapié en explicar las tendencias en el empleo identificando las nuevas demandas que están surgiendo en un contexto cada vez más digital y globalizado. Esas nuevas demandas se concentran en actividades económicas con las siguientes características:

- Cubren necesidades sociales insatisfechas.
- Existe demanda y es mucho mayor que la oferta.
- Tienen un ámbito de producción o prestación local.
- Poseen un alto potencial en la generación de puestos de trabajo.

A las actividades económicas con dichas características se les denomina yacimientos de empleo.

4.4. ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El objetivo que se pretende conseguir con las siguientes actividades y la realización de las situaciones de aprendizaje propuestas es que los alumnos conozcan las posibilidades de empleo que tienen en su entorno una vez finalizados sus estudios. De esta manera, a través de una situación de aprendizaje, se refuerzan los contenidos de la unidad didáctica.

El Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 13 define la situación de aprendizaje como:

El conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Además, en el mismo artículo se establecen una serie de características que deben cumplir dichas situaciones de aprendizaje:

- a. Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b. Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c. Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.

- d. Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

A continuación, se presentan las actividades y situaciones de aprendizaje que se han diseñado para esta unidad didáctica utilizando diferentes tablas en las que se detallan su contenido y características. La temporalización de estas actividades y situaciones de aprendizaje junto con los contenidos de la unidad didáctica se mostrará en el siguiente apartado.

La primera de las actividades (tabla 12) será una actividad de motivación en la que, mediante una lluvia de ideas, se hará participar activamente a los estudiantes para suscitar su interés sobre el mercado de trabajo.

Tabla 12. Actividad 1. Lluvia de ideas

Lluvia de ideas. El mercado laboral
<i>Objetivos:</i> 1. Activar conocimientos previos sobre el mercado laboral. 2. Despertar en el alumno la curiosidad por la unidad didáctica.
<i>Descripción:</i> Antes del inicio de la unidad didáctica se realizarán las siguientes preguntas: • ¿Sabéis qué es el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y en qué cantidad está fijado para el año 2024? • ¿Qué sabéis acerca del desempleo? • ¿Qué medios de búsqueda de empleo conocéis? • ¿Creéis que existe relación entre el nivel salarial y el nivel educativo? • ¿Qué queréis saber sobre el mercado de trabajo?

Tras esta primera actividad motivacional, hemos diseñado dos situaciones de aprendizaje con las que los alumnos podrán demostrar su desempeño.

La primera situación de aprendizaje: *Desde la óptica de un parado* (tabla 14) pretende que el alumno se ponga en la piel de una persona que está buscando empleo para, al afrontar los diferentes retos propuestos, conseguir el más adecuado a sus gustos.

Tabla 13. Situación de aprendizaje I: “Desde la óptica de un parado”

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato, modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, LOMLOE
Título	<i>Desde la óptica de un parado</i>
Descripción	Análisis de la realidad y del entorno que rodea al alumno.
Objetivos Bachillerato	d) e) h) i) j) k)
Saberes básicos	C, E
Competencia específica	3, 5, 6
Descriptores perfil salida	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CE1, CE2, CE3.
Criterios de evaluación	3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 6.1.
Recursos didácticos docentes	Unidad 6 del libro de texto
Metodología	Búsqueda individual, trabajo en grupo y exposiciones
Agrupamientos	Trabajo individual y trabajo en grupo
Espacios	Aula
Instrumentos de evaluación	• RETO I.1: Lectura individual • RETO I.2: Realización DAFO personal • RETO I.3: Elaboración de currículum • RETO I.4: Plataforma de empleo y registro de currículum • RETO I.5: Búsqueda de ofertas de trabajo • RETO I.6: Exposición

La descripción, objetivos, competencias y agrupamiento de cada uno de los retos de esta primera situación de aprendizaje se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 14. Reto I.1: Lectura individual

<i>Agrupamiento:</i> Individual
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia ciudadana
<i>Objetivos:</i> 1. Con la lectura individual de dos artículos se pretende activar los conocimientos previos del alumno antes de comenzar con la situación de aprendizaje.
<i>Descripción:</i> Los alumnos deberán realizar una lectura individual de dos artículos. Los dos artículos propuestos son los siguientes: • Artículo 1: La Guía Práctica para la Búsqueda de Empleo de la Junta de Andalucía, disponible en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_Practica_Busqueda_Empleo.pdf Los alumnos solamente deberán realizar la lectura de los puntos 1, 2 y 4 del documento. • Artículo 2: Las ocupaciones más demandadas para la población joven, disponible en el siguiente enlace: https://www.sepe.es/HomeSepe/va/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/SEPE/2024/Abril/&detail=Mercado-de-trabajo-de-los-jovenes-ocupaciones-mas-contratadas

Tabla 15. Reto I.2: Realización DAFO personal

<i>Agrupamiento:</i> Individual
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia emprendedora
<i>Objetivos:</i> 1. Aprender a utilizar una herramienta para poder aplicarla en cualquier ámbito de la vida real. 2. Conocimiento de las propias limitaciones y posibilidades. 3. Análisis del entorno del alumno.

Descripción: De manera individual cada alumno deberá elaborar su DAFO personal antes de comenzar la búsqueda de empleo. Tras la correspondiente reflexión sobre sus puntos fuertes que habrá que destacar y potenciar y sobre sus puntos débiles que habrá mejorar, los alumnos tendrán que elaborar dicho análisis y entregarlo. Se ofrece la posibilidad de hacerlo en Excel, Word o cualquier aplicación, como por ejemplo Canva, donde pueden encontrarse numerosas plantillas.

Tabla 16. Reto I.3: Elaboración de currículum

<i>Agrupamiento:</i> Individual
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia ciudadana • Competencia emprendedora
<i>Objetivos:</i> 1. Adquirir los conocimientos necesarios para elaborar un currículum que pueda ser utilizado para la búsqueda de empleo. 2. Realizar un currículum vitae.
<i>Descripción:</i> Cada alumno deberá elaborar su propio currículum con el objetivo de buscar un empleo según las pautas establecidas y teniendo en cuenta el DAFO realizado en el reto anterior. Para ello, los alumnos tendrán la posibilidad de usar cualquier herramienta donde existen también plantillas.

Tabla 17. Reto I.4: Plataforma de empleo y registro de currículum

<i>Agrupamiento:</i> Individual
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia emprendedora
<i>Objetivos:</i> 1. Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos.

2. Indagar sobre las distintas plataformas de empleo y seleccionar la más adecuada ⁹ . 1. Aprender a introducir datos personales en las plataformas de empleo.
<i>Descripción:</i> El alumno deberá investigar sobre las diferentes plataformas de empleo existentes y seleccionar la que considere más adecuada a sus intereses. Una vez seleccionada la plataforma, el alumno deberá registrar su currículum con todos sus datos personales, académicos y profesionales.

Tabla 18. Reto I.5: Búsqueda de ofertas de trabajo

<i>Agrupamiento:</i> Grupos de 3 personas
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia ciudadana • Competencia emprendedora
<i>Objetivos:</i> 1. Buscar las ofertas de trabajo que consideren acordes a sus gustos y preferencias. 2. Fomentar la comunicación entre los miembros del grupo, ya que entre los alumnos se podrán orientar sobre los distintos puestos existentes. 3. Conocer las oportunidades de empleo en Castilla y León.
<i>Descripción:</i> Cada grupo deberá buscar en la plataforma de empleo que decidan las ofertas existentes para el puesto de trabajo deseado de cada uno de los miembros del grupo y anotar de manera individual el número de ofertas relacionadas con dicho puesto y la provincia de Castilla y León donde las han encontrado.

⁹ Actualmente, la irrupción de los medios digitales ha hecho que la búsqueda de empleo se haga por canales distintos a los convencionales y los estudiantes deberán conocerlos. Martín (2014) habla de las ventajas que tiene la búsqueda de empleo por internet e identifica las siguientes:

- La persona que busca trabajo lo puede hacer desde cualquier lugar sin limitación de horario.
- Se pueden recibir ofertas a tiempo real.
- Se puede conocer previamente la empresa en la que se desea trabajar a través de la búsqueda de la información disponible en internet.
- Los candidatos disponen de multitud de plataformas y herramientas gratuitas en las que pueden recibir las ofertas de las empresas.
- Posibilidad de comunicarse directamente con los responsables directos de una empresa a través de ciertas plataformas.

Tabla 19. Reto I.6: Exposición

<i>Agrupamiento:</i> Individual
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia ciudadana • Competencia emprendedora
<i>Objetivos:</i> 1. Desarrollar las habilidades comunicativas. 2. Dar a conocer a los compañeros del aula las distintas maneras de elaborar un currículum. 3. Despertar el interés y la curiosidad en otros alumnos al mostrar las distintas oportunidades de empleo de los diferentes puestos de trabajo.
<i>Descripción:</i> Cada alumno deberá elaborar una exposición a través de cualquier herramienta digital donde se muestre el currículum elaborado y el número de ofertas que ha encontrado para su puesto de trabajo preferido, indicando la provincia de Castilla y León donde ha encontrado dichas ofertas.

La segunda situación de aprendizaje: *Mi plan de carrera* (tabla 20) pretende que los alumnos reflexionen sobre cuál sería la profesión y/o puesto de trabajo que les gustaría ejercer en un futuro teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes. Tras identificar esa profesión, deberán buscar en internet la formación necesaria exigida para poder desempeñarla. Esta actividad de aprendizaje servirá como orientación cuando lleguen al segundo curso de Bachillerato y tengan que elegir entre las diferentes posibilidades que existen al terminar esta etapa educativa.

Tabla 20. Situación de aprendizaje II: “Mi plan de carrera”

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato, modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, LOMLOE
Título	<i>Mi plan de carrera</i>
Descripción	Los alumnos deberán establecer un plan de carrera que les permita acceder al puesto de trabajo deseado.
Objetivos Bachillerato	d) e) h) i) j) k)

Saberes básicos	C E
Competencia específica	3, 5, 6
Criterios de evaluación	3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 6.1.
Descriptores perfil salida	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CE1, CE2, CE3.
Recursos didácticos docentes	Unidad 6 del libro de texto
Metodología	Búsqueda individual y exposiciones
Agrupamientos	Trabajo individual
Espacios	Aula
Instrumentos de evaluación	• RETO II.1: Búsqueda de recursos formativos • RETO II.2: Exposición

La descripción, objetivos, competencias y agrupamiento de los dos retos planteados en esta segunda situación de aprendizaje se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 21. Reto II.1: Búsqueda de recursos formativos

<i>Agrupamiento:</i> Individual
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia ciudadana • Competencia emprendedora
<i>Objetivos:</i> 1. Investigar sobre la formación necesaria para alcanzar el puesto de trabajo deseado. 2. Conocer el nivel salarial de los distintos puestos de trabajo.
<i>Descripción:</i> Los alumnos deberán buscar de manera individual la formación necesaria o requisitos exigidos para lograr el puesto de trabajo deseado, así como el salario que obtendrían.

Tabla 22. Reto II.2: Exposición

<i>Agrupamiento:</i> Individual
<i>Competencias:</i> • Competencia en comunicación lingüística • Competencia digital • Competencia personal, social y de aprender a aprender • Competencia ciudadana • Competencia emprendedora
<i>Objetivos:</i> 1. Dar a conocer al resto de compañeros las formación y requisitos necesarios para acceder al puesto de trabajo deseado. 2. Desarrollar las habilidades comunicativas. 3. Conocer otras profesiones posibles tras la exposición del resto de compañeros.
<i>Descripción:</i> En cualquier herramienta digital, los alumnos deberán exponer ante el resto de la clase el resultado de su investigación.

4.5. TEMPORALIZACIÓN

La unidad didáctica dedicada al conocimiento del mercado de trabajo se desarrollará a lo largo de 10 sesiones de 50 minutos de duración y se impartirá durante la 2º evaluación. A continuación, se procede a exponer detalladamente el contenido de dichas sesiones indicando el tiempo dedicado a cada una de las actividades propuestas.

Sesión 1

Esta primera sesión está formada por una actividad complementaria dentro del aula. Se trata de una charla del director de una oficina del Servicio Público de Empleo Estatal de Valladolid. Los puntos a tratar por parte del director aparecen desarrollados en el apartado 4.9. de este trabajo fin de máster.

Tabla 23. Desarrollo de la sesión 1

Sesión 1	
Duración	Actividad
5 minutos	Presentación del director de una oficina del Servicio Público de Empleo Estatal de Valladolid.

35 minutos	Explicación del funcionamiento del Servicio Público de Empleo Estatal.
10 minutos	Turno de preguntas y respuestas para los alumnos.

Sesión 2

La segunda sesión comienza con una lluvia de ideas sobre el mercado laboral. Se pretende activar conocimientos previos para conocer la situación inicial de los alumnos antes de comenzar con la unidad didáctica. A continuación, se sigue con la clase magistral en la que se explicará la oferta y la demanda de trabajo y las imperfecciones de este mercado. Para finalizar la sesión, se explicará la primera situación de aprendizaje de esta unidad didáctica con los diferentes retos que la integran, haciendo comprender a los estudiantes su carácter aplicado y su importancia y vinculación con el entorno personal y social.

Tabla 24. Desarrollo de la sesión 2

Sesión 2	
Duración	Actividad
10 minutos	Lluvia de ideas sobre el mercado laboral.
20 minutos	Clase magistral con participación activa donde se explicará: - El mercado de trabajo - La oferta y la demanda de trabajo. - El imperfecto mercado de trabajo.
20 minutos	Explicación de la situación de aprendizaje I: <i>Desde la óptica de un parado.</i>

Sesión 3

La sesión comenzará con una clase magistral en la que se expondrán los contenidos relacionados con la productividad y los salarios. A continuación, dará comienzo la situación de aprendizaje I con el primero de los retos en el que los estudiantes deberán realizar la lectura de los dos artículos propuestos.

Tabla 25. Desarrollo de la sesión 3

Sesión 3	
Duración	Actividad
20 minutos	Clase magistral con participación activa donde se explicará: • Productividad y salarios.
20 minutos	Lectura individual del artículo 1.
10 minutos	Lectura individual del artículo 2.

Sesión 4

La sesión comenzará con una clase magistral sobre el desempleo, sus tipos y sus causas. Posteriormente, se realizará una actividad de trabajo colaborativo, *Parada de tres minutos*, que el docente anunciará justo al acabar la explicación dando instrucciones claras y precisas sobre lo que se espera que los alumnos realicen durante esos tres minutos. La tarea consiste en realizar un breve resumen de los contenidos impartidos en la sesión. El docente cronometrará el tiempo y, posteriormente, pedirá que algunos de los alumnos expongan su resumen ante el resto de la clase. Esto permitirá al docente tomar conciencia del nivel de comprensión de la clase magistral.

Tabla 26. Desarrollo de la sesión 4

Sesión 4	
Duración	Actividad
20 minutos	Clase magistral con participación activa donde se explicará: • El desempleo: ○ Tipos de desempleo. ○ Causas del desempleo.
10 minutos	Parada de tres minutos
5 minutos	Explicación del segundo reto
15 minutos	Elaboración del DAFO personal

El segundo reto de la situación de aprendizaje consiste en la elaboración de un DAFO personal; para dicha elaboración es necesario que los alumnos realicen un análisis de ellos mismos para conocer cuáles son sus objetivos y posibilidades (Hernández, 2002).

Por ello, como paso previo se les explicará esta herramienta para que puedan identificar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Las debilidades y fortalezas comprenden todos aquellos aspectos que tienen relación con la personalidad; es decir, son características inherentes a cada individuo y no dependen de las circunstancias del entorno. Las amenazas y oportunidades tienen un origen externo; es decir, son circunstancias que tienen que ver con el entorno que rodea al individuo.

Tabla 27. Explicación del análisis DAFO

Debilidades	Amenazas
Es necesario descubrir los defectos, limitaciones y puntos débiles de cada persona y transformarlos o minimizar su importancia frente a las cualidades que se poseen.	Hace referencia a aquellas amenazas que proceden del exterior. Son todos aspectos que no se pueden controlar y que pueden ser perjudiciales para el objetivo que se pretende conseguir.
Fortalezas	Oportunidades
Se pretende destacar las virtudes fuertes, tanto a nivel personal como profesional.	Aquellas oportunidades que provienen del exterior y son útiles para conseguir los objetivos personales o profesionales.

Fuente: Hernández (2002).

Efectuadas estas explicaciones los alumnos ya están en condiciones de ejecutar el segundo reto, uno de los pilares fundamentales de la situación de aprendizaje ya que “es importante saber destacar nuestra valía y nuestros puntos fuertes a la hora de iniciar un proceso de selección para poder destacar del resto de candidatos de alguna forma” (Martín, 2014, p. 35).

Sesión 5

La quinta sesión comienza con clase magistral con participación activa en la que se expondrán las distintas estadísticas e indicadores de empleo. A continuación, se explica el tercer reto consistente en la elaboración de su propio currículum vitae. Se dan las pautas necesarias para realizarlo de la manera más efectiva. Debe ser visual y contener la información necesaria para optar al puesto de trabajo deseado teniendo en cuenta que, como señala Hernández (2022), el currículum se caracteriza porque:

- Es la presentación de una persona y se debe cuidar al máximo su presentación, destacando los puntos fuertes.
- Es el primer contacto entre el posible candidato y la empresa.
- Persigue informar a la empresa sobre los conocimientos y aptitudes de un posible candidato.
- Es el primer paso que hay que dar antes de conseguir un empleo.
- Debe transmitir interés en el profesional de selección de personal.

Con esta información cada alumno elabora en su ordenador portátil su currículum.

Tabla 28. Desarrollo de la sesión 5

Sesión 5	
Duración	Actividad
20 minutos	Clase magistral con participación activa donde se expondrá: • Estadísticas de empleo: ○ Los grupos de población. ○ Las tasas de empleo. ○ Las estadísticas de empleo.
5 minutos	Explicación del tercer reto
15 minutos	Elaboración de currículum
10 minutos	Kahoot

La sesión finaliza con un Kahoot (recogido en el Anexo III) con preguntas sobre los contenidos vistos hasta este momento. El Kahoot es una herramienta excelente para repasar los contenidos vistos en las sesiones previas. Los alumnos tendrán un límite de tiempo para contestar las preguntas, debiendo demostrar sus conocimientos de forma rápida, y podrán realizarlo o a través de su ordenador portátil o a través del teléfono móvil.

Lo importante es aprender a usar las nuevas tecnologías de manera saludable y responsable y ser conscientes de las numerosas ventajas que ofrece el uso del móvil (Gámez-Guadix, 2017). El docente tiene la obligación de enseñar a utilizar el móvil de forma adecuada (Romero, 2006). Por lo tanto, tan sólo se permitirá la utilización del dispositivo en clase para fines docentes.

Sesión 6

La sesión comienza con clase magistral con participación activa exponiendo los contenidos relacionados con las políticas de empleo. A continuación, se explica el cuarto de los retos consistente en el registro de su currículum en la plataforma de empleo seleccionada. Tras la explicación, los alumnos disponen de tiempo para su realización. Para finalizar la sesión, se explica y se elabora el quinto reto que, en este caso, consiste en la búsqueda de ofertas de trabajo en dicha plataforma.

Tabla 29. Desarrollo de la sesión 6

Sesión 6	
Duración	Actividad
20 minutos	Clase magistral con participación activa donde se explicará: Las políticas de empleo.
5 minutos	Explicación del cuarto reto
10 minutos	Realización del registro del currículum
5 minutos	Explicación del quinto reto
10 minutos	Realización de la búsqueda de ofertas de trabajo

Sesión 7

En esta sesión se finaliza el contenido de la unidad didáctica con la clase magistral en la que se analizará la evolución del mercado de. Posteriormente, se explica el último reto donde los alumnos deberán realizar una presentación ante el resto de sus compañeros para mostrar los resultados obtenidos a lo largo de la situación de aprendizaje. La presentación podrá realizarse en cualquier soporte digital debiendo adecuar y ajustar los contenidos al tiempo de exposición asignado a cada alumno, que será de dos minutos.

Tabla 30. Desarrollo de la sesión 7

Sesión 7	
Duración	Actividad
20 minutos	Clase magistral con participación activa, en la cual se explicará: - La evolución del mercado laboral: - Tendencias de empleo. - Oportunidades de empleo.
5 minutos	Explicación del último reto.
25 minutos	Elaboración de la presentación de resultados de la situación de aprendizaje I: <i>Desde la óptica de un parado</i>

Sesión 8

Esta sesión se destinará íntegramente a que los alumnos expongan los resultados de la situación de aprendizaje, último de los retos planteados.

Tabla 31. Desarrollo de la sesión 8

Sesión 8	
Duración	Actividad
50 minutos	Exposición de los resultados de la situación de aprendizaje I: <i>Desde la óptica de un parado</i>

En esta primera situación de aprendizaje serán evaluables el DAFO, el currículum y la exposición del alumno. La evaluación y los instrumentos de calificación se detallan en el apartado 4.6. de este trabajo.

Sesión 9

La sesión comienza con la explicación de la segunda y última situación de aprendizaje de esta unidad didáctica. Tras dejar un tiempo para que los alumnos reflexionen sobre la profesión que les gustaría ejercer en un futuro y/o el puesto de trabajo al que les gustaría aspirar, a continuación, deberán buscar la formación requerida para optar a esa profesión o puesto de trabajo que desean y preparar la presentación para exponer los

resultados encontrados ante el resto de sus compañeros, adaptando el contenido a los dos minutos de los que dispondrán para su exposición.

Tabla 32. Desarrollo de la sesión 9

Sesión 9	
Duración	Actividad
5 minutos	Explicación de la situación de aprendizaje II: <i>Mi plan de carrera</i> y sus dos retos.
5 minutos	Período de reflexión individual sobre los gustos académicos y profesionales.
30 minutos	Elaboración del primer reto: Búsqueda de recursos formativos y preparación de la presentación de resultados.
10 minutos	Kahoot

La sesión finaliza con la realización de un Kahoot (ver Anexo IV) con preguntas que servirán de repaso de los contenidos vistos en las sesiones 4, 5 y 6. Como en la tarea similar realizada con anterioridad los alumnos tendrán un límite de tiempo para contestar las preguntas y podrán realizarla o a través de su ordenador portátil o a través del teléfono móvil.

Sesión 10

La unidad didáctica finaliza con esta sesión en que se realizará el último reto de la segunda situación de aprendizaje mediante la exposición de los resultados obtenidos. Los alumnos habilidades comunicativas y, además, el resto de los compañeros del aula se nutren de los conocimientos de sus compañeros.

Tabla 33. Desarrollo de la sesión 10

Sesión 10	
Duración	Actividad
50 minutos	Exposición de los resultados de la situación de aprendizaje II: <i>Mi plan de carrera</i> .

En esta segunda situación de aprendizaje será evaluable la exposición realizada por los alumnos en la forma en que se detalla en el apartado 4.6. de este trabajo.

4.6. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación, como ya se ha indicado anteriormente, constituye un elemento esencial en cualquier programación y unidad didáctica. En el apartado 2.5. de este trabajo se recogen las técnicas y los instrumentos de evaluación para cada una de las unidades didácticas.

En el caso de la unidad didáctica 6, las técnicas e instrumentos con los que se evaluará al alumno serán los siguientes:

- Técnica de observación mediante el instrumento: Registro de anotaciones. Este instrumento permite registrar toda la información necesaria para evaluar al alumno.
- Técnica de análisis de desempeño mediante el instrumento: Situaciones de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje contienen varios retos y algunos de ellos serán evaluables. En concreto, de la situación de aprendizaje I se evaluará la realización del DAFO, del currículum y de la exposición oral, y de la situación de aprendizaje II se evaluará solamente la exposición oral.

Para calificar a los alumnos a través de estas técnicas e instrumentos se utilizarán las rúbricas recogidas en las tablas 34 y 35.

Tabla 34. Rúbrica para calificar el DAFO y el currículum

	Excelente (4 puntos)	Muy bien (3 puntos)	Bien (2 puntos)	Mejorable (1 punto)
Contenido	El contenido ha sido profundamente investigado y presenta hechos y datos relevantes.	El contenido ha sido investigado y presenta algunos hechos y datos relevantes.	El contenido es adecuado con relación a las instrucciones, pero no aporta datos relevantes.	El contenido se trata de manera superficial y le faltan algunos de los puntos.
Organización	El trabajo realizado está organizado de manera correcta y la estructura presenta coherencia.	El trabajo está organizado de manera correcta, pero algunos puntos no tienen	El trabajo tiene una estructura sencilla pero algunos elementos que lo componen no son coherentes.	El trabajo tiene una estructura desorganizada y algunas ideas no se entienden.

		relación entre sí.		
Vocabulario	El trabajo contiene bastantes palabras técnicas y tienen conexión con el resto del texto.	El trabajo contiene algunas preguntas técnicas, pero no presentan conexión con el resto del texto.	El trabajo no contiene palabras técnicas y tampoco presenta errores gramaticales.	El trabajo contiene palabras sencillas y algunos errores gramaticales.
Originalidad	El trabajo presenta bastantes elementos creativos y bastante llamativos.	El trabajo presenta algunos elementos creativos que lo hacen original.	El trabajo tiene algunos elementos creativos, pero tiende a ser convencional.	El trabajo contiene los elementos necesarios, pero no aporta ningún elemento novedoso o creativo.
Claridad	La información está reflejada de manera muy clara.	La información aparece reflejada de manera clara, aunque algunas partes no se entienden.	En algunas partes, la información no aparece reflejada de forma clara y tiene ideas confusas.	La información es difícil de entender en la mayor parte del trabajo.

Tabla 35. Rúbrica para calificar las exposiciones orales

	Excelente (4 puntos)	Muy bien (3 puntos)	Bien (2 puntos)	Mejorable (1 punto)
Contenido	El contenido ha sido profundamente investigado y presenta hechos	El contenido ha sido investigado y presenta algunos hechos y datos relevantes.	El contenido es adecuado con relación a las instrucciones, pero no aporta	El contenido se trata de manera superficial y le faltan algunos de los puntos.

	y datos relevantes.		datos relevantes.	
Organización	Expone el trabajo realizado de forma muy organizada y coherente.	Expone de manera organizada pero algunos puntos no tienen relación entre sí.	La exposición tiene una estructura sencilla pero algunos elementos no son coherentes.	La exposición tiene una estructura desorganizada y algunas ideas no se entienden.
Gestión del tiempo	La presentación está ajustada perfectamente al tiempo estipulado.	La presentación está ajustada aproximadamente al tiempo estipulado.	Se supera el tiempo estipulado y no se consigue acabar toda la presentación que se había preparado.	No se consigue llegar al tiempo estipulado y sobra bastante tiempo.
Interacción con el grupo	El alumno mira al resto de los compañeros de clase de manera continua y responde de forma eficaz a las preguntas que éstos le realizan.	El alumno mira frecuentemente a los compañeros y responde de forma eficiente a algunas de las preguntas realizados por éstos.	El alumno mira de manera esporádica al resto de los compañeros, pero no responde a las preguntas que éstos le realizan.	El alumno no mira en ningún momento al resto de compañeros de clase y no responde a las preguntas que éstos le realizan.
Recursos y apoyos	El alumno utiliza distintos materiales visuales para facilitar la explicación y en la presentación se pueden	El alumno utiliza solamente un material visual que usa para la presentación donde se pueden visualizar solamente los	El alumno utiliza solamente un material visual que usa para la presentación, pero aparece demasiado	El alumno no utiliza ningún material visual o si lo utiliza lo hace de manera inadecuada.

	visualizar solamente los puntos clave del tema.	puntos clave del tema.	contenido y es difícil de visualizar.	
Vocabulario	El alumno habla de forma muy clara y controla perfectamente la pronunciación y el tono de voz.	El alumno habla de forma clara, pero comete algunos errores en la pronunciación y el tono de voz en algunas ocasiones no es adecuado.	El alumno habla con cierta claridad, pero comete bastantes fallos en la pronunciación y el tono de voz no es adecuado.	El alumno no habla de forma clara cometiendo constantemente errores de pronunciación.

4.7. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el desarrollo de la unidad didáctica sigue los principios expuestos en la programación didáctica. En concreto, las modalidades de enseñanza empleadas y la metodología asociada a cada una de ellas son las siguientes:

- Clases teóricas donde se empleará la metodología de la clase magistral con participación activa. Los alumnos podrán tomar sus propios apuntes conforme se vayan produciendo las distintas explicaciones por parte del docente y podrán realizar cualquier consulta en su libro de texto. Las explicaciones se realizarán con el apoyo de una presentación en Canva (ver Anexo V) que se subirá a la plataforma Classroom para facilitar el estudio en posteriores exámenes.
- Clases prácticas donde se realizarán actividades relacionadas con los contenidos y con las situaciones de aprendizaje propuestas en esta unidad didáctica. Algunas de esas actividades ser realizarán de forma individual para fomentar el aprendizaje autónomo, y en ellas cada alumno utilizará su propio ordenador portátil. Otras actividades se harán en grupo para fomentar el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.

4.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán específicamente en el transcurso de la unidad didáctica son los siguientes:

- Ordenadores portátiles para que cada alumno trabaje en el aula las distintas actividades y retos propuestos. Su uso es especialmente importante en el caso de esta unidad didáctica; se considera que esta decisión es la más adecuada ya que gran parte de las sesiones requerirán un soporte digital y por limitaciones de disponibilidad de las aulas de informática no resulta viable ni operativo desarrollar la mayor parte de la unidad didáctica en dichas aulas. Además, dada la edad que tienen los alumnos en 1º de Bachillerato, se ha considerado que harán un uso responsable de los ordenadores.
- Cañón y proyector para la presentación de contenidos realizada en Canva y que también se colgará en la plataforma Classroom.
- Pizarra de tiza donde se podrán aclarar y reforzar las explicaciones del docente.
- Cuaderno de alumno en el que podrán realizar las anotaciones pertinentes durante las explicaciones.
- Libro de texto para completar el cuaderno del alumno y como apoyo a las explicaciones del docente.
- Kahoot como herramienta para motivar al alumno y orientar al docente sobre la asimilación de contenidos.

Con la utilización de estos materiales y recursos didácticos se considera que la unidad didáctica podrá desarrollarse de manera adecuada.

4.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En esta unidad didáctica se propone la realización de una de las actividades complementarias mencionada en el apartado 3.8 de la programación didáctica y que se desarrolla detalladamente a continuación.

La actividad consiste en la visita del director de una oficina del Servicio Público de Empleo Estatal de Valladolid al centro educativo. El director dará una charla antes del comienzo de la unidad didáctica del mercado de trabajo en la que se tratarán los siguientes puntos:

- Qué es el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Importancia del SEPE en Castilla y León.
- Cuáles son sus funciones.

- Cuál es el número de desempleados en Castilla y León.
- Cuáles son las profesiones que más demandan las empresas cuando buscan trabajadores en el SEPE.
- Qué tipo de formación imparten desde el SEPE.
- Contenidos y funcionamiento de la página web del SEPE:

<https://www.sepe.es/HomeSepe>

El objetivo de esta actividad complementaria es motivar e informar a los alumnos sobre este organismo y las posibilidades que ofrecen los servicios públicos de empleo.

4.10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Esta unidad didáctica permite a los alumnos trabajar todos los contenidos transversales comprendidos en el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre de la siguiente manera:

- Uso de las TIC a través del uso de medios digitales para elaborar los diferentes retos que componen las situaciones de aprendizaje.
- Exposiciones en ambas situaciones de aprendizaje que mejoran las habilidades comunicativas de los alumnos.
- Lecturas propuestas en los retos que fomentan el hábito de la lectura y que, además, permiten a los alumnos adquirir vocabulario enriqueciendo su expresión oral y escrita.
- Mejora de las relaciones sociales y fomento del respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia durante la realización de actividades en grupo.
- Fomento del conocimiento de las oportunidades de empleo que ofrece Castilla y León para que consideren su comunidad autónoma como una opción para su desarrollo personal y profesional.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo se ha realizado aplicando los conocimientos adquiridos en el Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, tanto en el módulo genérico como en el específico y en el Prácticum realizado y consiste en el diseño y elaboración de una programación y una unidad didáctica.

La programación didáctica es la que corresponde a la asignatura de *Economía* del primer curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y la unidad didáctica es la destinada al estudio de *El mercado de trabajo*. El centro educativo en el que se han contextualizado mediante un estudio de su entorno, organización y características del alumnado es el Colegio Safa-Grial de Valladolid al ser el centro donde he realizado las prácticas del máster.

La programación y la unidad didáctica presentadas se adaptan a la legislación vigente. A nivel estatal, se ha seguido básicamente el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y, a nivel autonómico, el Decreto 40/2022, de 29 septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La programación didáctica contempla todos los elementos curriculares necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la asignatura y sirve para enmarcar la unidad didáctica en la que se ha dado especial relevancia a las situaciones de aprendizaje. A pesar del esfuerzo que implica el diseño de estas situaciones de aprendizaje, su incorporación en la práctica docente es muy positiva para lograr aprendizajes significativos ya que colocan a los estudiantes en el centro del proceso educativo permitiéndoles adquirir y desarrollar las competencias clave y específicas.

Acercar la economía a los estudiantes y despertar su interés por esta materia de carácter evidentemente aplicado es uno de los objetivos de la asignatura y para conseguirlo la unidad didáctica elegida, *El mercado de trabajo*, es especialmente interesante, actual y cercana a los intereses e inquietudes del alumnado. Además, es muy importante que los estudiantes de esta etapa educativa tengan conocimientos suficientes sobre un mercado al que más pronto o más tarde tendrán que incorporarse.

Enfrentarse por primera vez a la elaboración de una programación y una unidad didáctica ha sido un auténtico reto. La complejidad del aprendizaje y la evaluación por

competencias es muy exigente para el docente y supone una importante carga de trabajo no sólo durante el desarrollo de las clases sino también antes de su inicio.

El trabajo fin de máster me ha permitido *aprender haciendo* y aplicar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de esta etapa de formación, me ha hecho reconocer y valorar más la profesión de maestro, su carácter vocacional y me ha afianzado en el convencimiento de mi deseo de ser profesora siendo consciente de la responsabilidad que ello supone.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casanova, M.^a A. (2019). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla
- Castillo Ceballos, G. (2007). *El adolescente y sus retos. La aventura de hacerse mayor*. Pirámide.
- De Miguel Díaz, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Universidad de Oviedo.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- Gámez-Guadix, M. (2017). *Escuela de padres 3.0. Guía para educar a los niños en el uso positivo de Internet y los smartphones*. Pirámide.
- Hernández Abal, M. (2002). *La guía del empleo para titulados universitarios*. Empleo Globalemedia.
- Ibar, M. (2002). *Manual General de Evaluación*. Octaedro.
- Martín Rodríguez, L. (2014). *Empleo 3.0. Encuentra trabajo con Internet y las redes sociales*. Oberon.
- Mayo et al., (2020). *La atención a la diversidad en el aula: dificultades y necesidades del profesorado de educación secundaria y universidad*. Contextos educativos: Revista de educación
- Moreno, A. y Del Barrio, C. (2000). *La experiencia adolescente. A la búsqueda de un lugar en el mundo*. Aique.
- Penalunga Sweers, A. (2022). *1º Bachillerato. Economía*. Mc Graw Hill.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Romero, J.M. (2006). *Uso y abuso de las tecnologías. Manual de ayuda para padres, educadores y profesionales*. Sekotia.
- Santos-González, M.^a C. (2022). *Atención a la diversidad e inclusión educativa: formación inicial del profesorado y autopercepción de competencias*. Ciencia y Educación, Vol. 6, N.º 3, págs. 7-20.

7. ANEXOS

7.1. ANEXO I. MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES					
PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 19.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 19.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.1.b) - Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.2.b) - Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 19.1.c) - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - Latín I* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I*		Cursan dos 8 H	Art. 19.2.c) - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Latín II* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II*
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.1.d) - Economía* - Griego I* - Historia del Mundo Contemporáneo* - Literatura Universal*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.2.d) - Fundamentos de Administración y Gestión - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio* - Geografía* - Griego II* - Historia del Arte*
	Cursan una 2 H	Art. 19.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

* Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

Fuente: Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

7.2. ANEXO II. RELACIÓN DE COMPETENCIAS CON DESCRIPTORES OPERATIVOS

Economía

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Especifica 1		✓								✓														✓	✓			✓		✓						✓		
Competencia Especifica 2		✓	✓						✓	✓														✓				✓		✓	✓							
Competencia Especifica 3		✓	✓						✓															✓	✓			✓	✓	✓	✓							
Competencia Especifica 4		✓	✓			✓	✓					✓					✓			✓				✓	✓		✓			✓	✓							
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓				✓					✓		✓				✓		✓				✓	✓			✓							✓			
Competencia Especifica 6			✓		✓					✓			✓	✓											✓			✓	✓	✓	✓	✓						

Fuente: Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

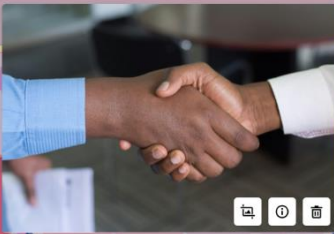
7.3. ANEXO III. KAHOOT REALIZADO EN LA SESIÓN 5

¿Qué es el salario?



▲ Cantidad de dinero que recibe un trabajador de forma anual como regalo. ☐	◆ La remuneración del trabajo prestado por cuenta ajena. ☒
● Cantidad de dinero mensual que reciben todos los ciudadanos del Gobierno. ☐	■ Cantidad de dinero que ahorra un trabajador a lo largo de toda su vida. ☐

La oferta de trabajo depende de los siguientes factores:



▲ Las características de la población y el nivel de los salarios. ☒	◆ Precio del bien, productividad de los trabajadores y nivel de los salarios. ☐
● Las características de la población y la productividad de los trabajadores ☐	■ La productividad de los trabajadores y el nivel de los salarios. ☐

¿Qué mide la productividad?



▲ El número de horas que está un trabajador en su puesto de trabajo. ☐	◆ La relación entre la producción obtenida y la cantidad de trabajo aplicado. ☒
● La cantidad de productos que una empresa tiene fabricados en su almacén. ☐	■ El grado de satisfacción de los clientes con un producto. ☐

Señala los factores que repercuten sobre la productividad de los trabajadores:



▲ Capital humano y bienes de producción empleados.



◆ Capital humano y avances tecnológicos.



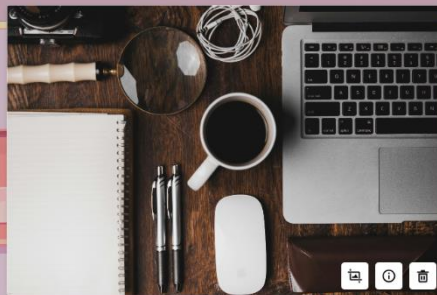
● Capital humano, bienes de producción empleados y avances tecnológicos.



■ Bienes de producción empleados y avances tecnológicos.



El desempleo estacional se debe a la existencia de ciertas actividades que solo requieren mano de obra en cierta época.



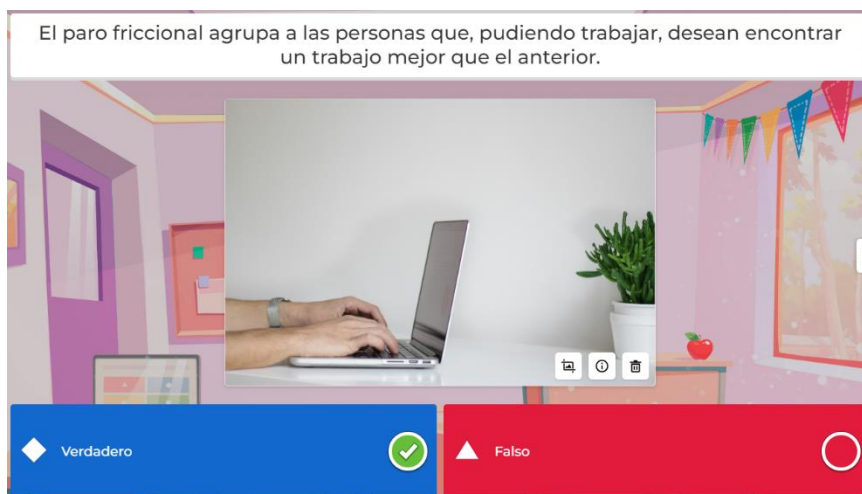
◆ Verdadero



▲ Falso



7.4. ANEXO IV. KAHOOT REALIZADO EN LA SESIÓN 9



¿Qué es una política de empleo?



Las normas que establecen las empresas a la hora de contratar un empleado.

Programa del Gobierno que proporciona becas de ayuda al estudio.

Conjunto de medidas que tienen como principal objetivo reducir el paro.

Políticas de una empresa para medir el desempeño de los trabajadores.

Los destinatarios de las políticas de empleo son las empresas, la población activa y los parados.



Verdadero

Falso

7.5. ANEXO V. PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS EN CANVA



EL MERCADO DE TRABAJO

1.1. LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TRABAJO

El salario de equilibrio es el que logra el equilibrio del mercado de trabajo mediante el juego de la oferta y la demanda.

La oferta de trabajo depende de:

- Las características de la población.
- El nivel de los salarios.

La demanda de trabajo depende de:

- El precio del bien o servicio producido.
- La productividad de los trabajadores.
- El nivel de los salarios.



EL MERCADO DE TRABAJO

1.2. EL IMPERFECTO MERCADO DE TRABAJO

Los mercados de trabajo funcionan de manera imperfecta debido a dos factores:

1. La intervención del mercado de trabajo.
2. El hecho de que el trabajo es un bien diferenciado.



PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS

La productividad del trabajo mide la relación entre la producción obtenida y la cantidad de trabajo aplicado.

Los factores que repercuten sobre la productividad de los trabajadores son:

EL CAPITAL
HUMANO

LOS BIENES DE
PRODUCCIÓN
EMPLEADOS

LOS AVANCES
TECNOLÓGICOS

EL DESEMPLEO

3.1. TIPOS DE DESEMPLEO

CICLICO O
COYUNTURAL

FRICCIONAL

ESTACIONAL

ESTRUCTURAL

EL DESEMPLEO

3.2. CAUSAS DE DESEMPLEO

Existen dos grupos de teorías contrapuestas:

- La teoría neoclásica.
- La teoría keynesiana



ESTADÍSTICAS DE EMPLEO

4.1. LOS GRUPOS DE POBLACIÓN

Los grupos de población están agrupados de la siguiente manera:

- Población en edad de trabajar.
- Población activa.
- Población inactiva

Las estadísticas de empleo son elaboradas por:

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Observatorios ocupacionales dependientes del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).



ESTADÍSTICAS DE EMPLEO

4.2. LAS TASAS DE EMPLEO

- Tasa de actividad.
- Tasa de ocupación.
- Tasa de paro.



POLÍTICAS DE EMPLEO

La política de empleo es un conjunto de medidas que tienen como principal objetivo reducir el paro de una economía.

Los tipos de política son:

- Activas.
- Pasivas.

Los destinatarios son:

- Empresas.
- Población activa.
- Parados.



EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL

6.1. TENDENCIAS DE EMPLEO

Son líneas generales que identifican las nuevas demandas de la sociedad y, por tanto, con gran capacidad para generar empleo u oportunidades de negocio.



EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL

6.2. OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Las líneas generales se concretan en actividades económicas con las siguientes características:

- Cubren necesidades sociales insatisfechas.
- Existe demanda y es mucho mayor que la oferta.
- Tienen un ámbito de producción o prestación local.
- Poseen un alto potencial en la generación de puestos de trabajo.

A las actividades económicas con estas características se les denomina yacimientos de empleo.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL

6.2. OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Los yacimientos de empleo son actividades económicas desarrolladas de forma local y con alta capacidad de generación de empleo en atención a su elevada demanda.

